

Breve análisis comparativo de los programas de Buchi y Aylwin

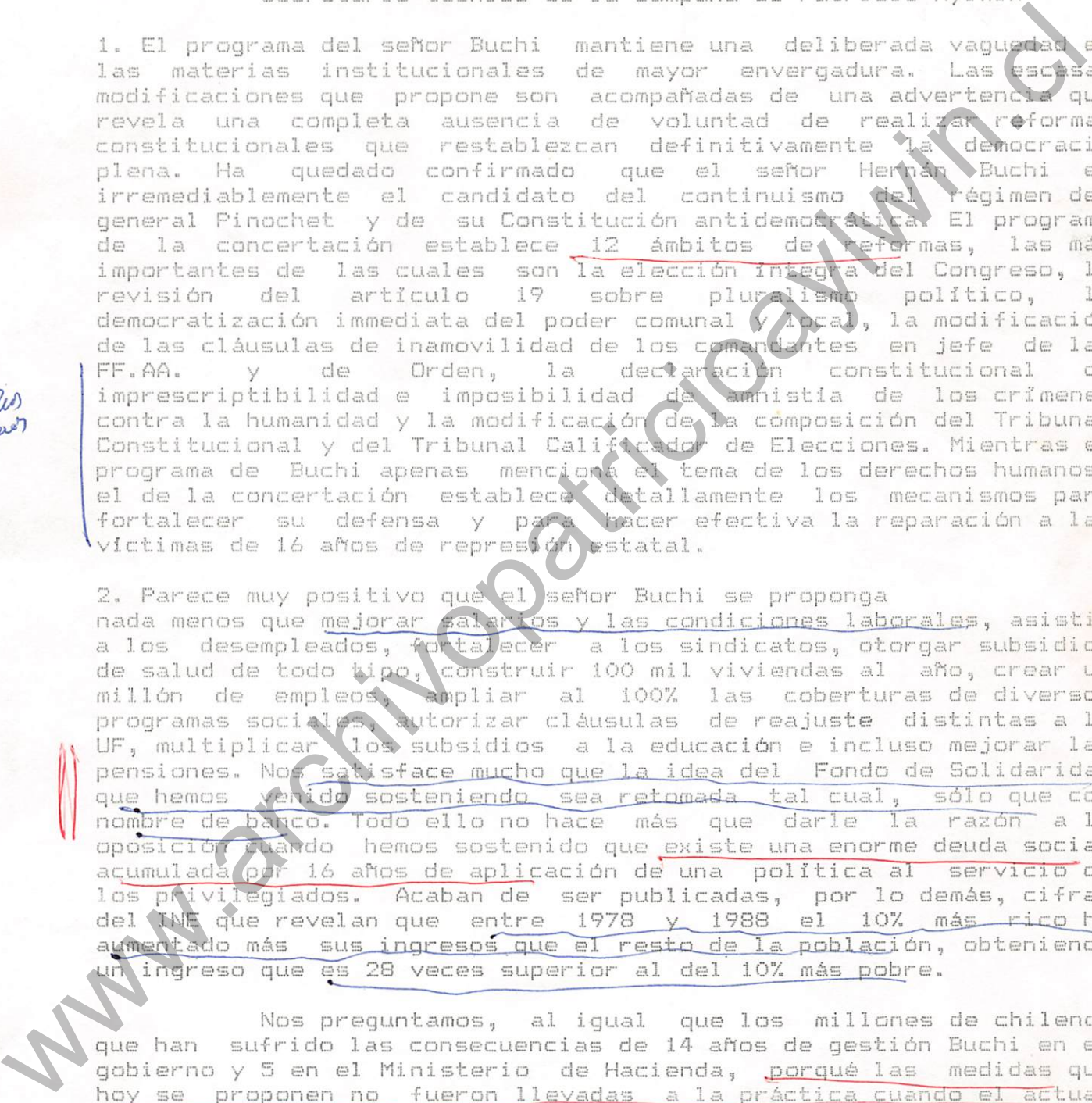
Gonzalo Daniel Martner  
Secretario técnico de la campaña de Patricio Aylwin

*Derechos humanos*

1. El programa del señor Buchi mantiene una deliberada vaguedad en las materias institucionales de mayor envergadura. Las escasas modificaciones que propone son acompañadas de una advertencia que revela una completa ausencia de voluntad de realizar reformas constitucionales que restablezcan definitivamente la democracia plena. Ha quedado confirmado que el señor Hernán Buchi es irremediabilmente el candidato del continuismo del régimen del general Pinochet y de su Constitución antidemocrática. El programa de la concertación establece 12 ámbitos de reformas, las más importantes de las cuales son la elección íntegra del Congreso, la revisión del artículo 19 sobre pluralismo político, la democratización inmediata del poder comunal y local, la modificación de las cláusulas de inamovilidad de los comandantes en jefe de las FF.AA. y de Orden, la declaración constitucional de imprescriptibilidad e imposibilidad de amnistia de los crímenes contra la humanidad y la modificación de la composición del Tribunal Constitucional y del Tribunal Calificador de Elecciones. Mientras el programa de Buchi apenas menciona el tema de los derechos humanos, el de la concertación establece detalladamente los mecanismos para fortalecer su defensa y para hacer efectiva la reparación a las víctimas de 16 años de represión estatal.

2. Parece muy positivo que el señor Buchi se proponga nada menos que mejorar salarios y las condiciones laborales, asistir a los desempleados, fortalecer a los sindicatos, otorgar subsidios de salud de todo tipo, construir 100 mil viviendas al año, crear un millón de empleos, ampliar al 100% las coberturas de diversos programas sociales, autorizar cláusulas de reajuste distintas a la UF, multiplicar los subsidios a la educación e incluso mejorar las pensiones. Nos satisface mucho que la idea del Fondo de Solidaridad que hemos venido sosteniendo sea retomada tal cual, sólo que con nombre de banco. Todo ello no hace más que darle la razón a la oposición cuando hemos sostenido que existe una enorme deuda social acumulada por 16 años de aplicación de una política al servicio de los privilegiados. Acaban de ser publicadas, por lo demás, cifras del INE que revelan que entre 1978 y 1988 el 10% más rico ha aumentado más sus ingresos que el resto de la población, obteniendo un ingreso que es 28 veces superior al del 10% más pobre.

Nos preguntamos, al igual que los millones de chilenos que han sufrido las consecuencias de 14 años de gestión Buchi en el gobierno y 5 en el Ministerio de Hacienda, porqué las medidas que hoy se proponen no fueron llevadas a la práctica cuando el actual candidato disponía de todo el poder. La tesis de que hubo que esperar 16 años para que ahora se pueda hacer lo que no se quiso hacer, no resiste el menor análisis. No se aprecia ningún cambio tan significativo entre los primeros días de abril en que el señor Buchi dejó de ser Ministro de Hacienda y el día de hoy que justifique



semejante idea. El viraje del señor Buchi no tiene credibilidad ante los chilenos.

3. Nos sorprende, por otro lado, que el folleto de programa de la candidatura Buchi prevenga a la ciudadanía contra "la manipulación electorera que algunos hacen de sus legítimas aspiraciones" y al mismo tiempo no se indique una palabra respecto a como se va a financiar una oferta tan sustanciosa como la del señor Buchi. No es casual que Sergio Onofre Jarpa le haya consultado al señor Buchi sobre este aspecto, sin que se conozca una respuesta. Sólo en salud se promete pagarle a cada familia la cotización en una ISAPRE -lo que supone no sólo un gasto gigantesco sino que también privatizar todo el sistema hospitalario- y al mismo tiempo reequipar masivamente los hospitales y expandir fuertemente los programas de salud pública. Cabe hacer notar que el propio señor Buchi ha afirmado con posterioridad a la publicación de su programa que en realidad él estima que en 4 años la extensión de la cobertura de las Isapres podría pasar del 10 a 15% actual a un 40% de la población. Estos planteamientos no sólo no tienen coherencia entre sí sino que revelan que provienen de un candidato que sabe que no va a gobernar y que encargó su programa no a un comité de técnicos sino a un comité de publicistas.

El programa de la concertación, por el contrario, pone en primer lugar las tareas de estímulo del crecimiento, único modo de mejorar establemente las condiciones de vida de los marginados y postergados. En segundo lugar, postula la necesidad de ampliar el gasto social a través de un Fondo de Solidaridad que evalúe y desarrolle nuevos programas de inversión para crear empleos y nuevos programas para elevar el ingreso de los más pobres. En tercer lugar, establece un conjunto de programas para la igualación de oportunidades en materia de acceso a la salud, la educación, la seguridad social y la vivienda. Para financiarlos, se identifica con precisión las fuentes de ingresos tributarios: (a) los recursos que provienen del propio crecimiento; (b) los que provienen de la puesta en práctica del principio de "equidad horizontal", vale decir la igualdad de trato a los diversos sectores productivos y (c) los que provienen del restablecimiento de los niveles previos a la reforma de 1984 de los impuestos a las utilidades y los ingresos personales, manteniendo el mínimo exento. El programa de la concertación dedica un capítulo especial a la participación, a los derechos de la mujer y los problemas de los jóvenes, temas que apenas son mencionados por el señor Buchi. Sus propuestas en materia de legislación laboral reafirman el plan laboral actualmente existente que lesiona los intereses de los trabajadores.

4. En materia de política internacional, se enuncian una serie de principios vagos que no apuntan a lo esencial: como reintegrar a Chile en la comunidad internacional. La reciente gira de Patricio Aylwin, en la que este visitó más jefes de Estado y de gobierno en 14 días que Pinochet en 14 años, revela que la proyección internacional de Chile requiere una política coherente llevada a cabo por autoridades con credibilidad democrática. Ni el señor Buchi ni su programa poseen dicha cualidad.

ASPECTOS POLITICO - INSTITUCIONALES PROGRAMA BUCHI

1. El concepto de democracia amplia y participativa planteada como idea fuerza no se concreta en los proposiciones programáticas, ya que se mantienen los aspectos más antidemocráticos de la estructura institucional vighgente; entre ellos:

a) se mantienen los senadores designados, cuya eliminacióm se plantea sin plazo fijo, sometiéndola a la condición vaga de consolidación del régimen democrático.

b) omite toda referencia a la modificióm del sistema electoral arbitrario binominal para elegir diputados y senadores y a las normas sobre distritos electorales que genera una abierta desigualdad del valor del sufragio de los ciudadanos.

c) mantiene a nivel comunal los CODECOS, como organizaciones corporativas, impidiendo la participacióm de la ciudadanía en el gobierno comunal a través de una Consejo Comunal representativo de los ciudadanos de la comuna

2. Hay una disimulada voluntad de preservar la actual estructura política e institucional, no obstante asumir la necesidad de reformas constitucionales en sus propuestas, los postergan indefinidamente, bajo pretexto de preservar la estabilidad de las instituciones.

Estos elementos son los que definen el programa de Buchi como esencialmente continuista.

www.archivopublicoymn.cl

BÜCHI: SU GESTION MINISTERIAL Y SU NUEVA OFERTA

Es positivo el reconocimiento de la multiplicidad de carencias sociales que se han acumulado durante el régimen militar. Enfrentados a una competencia electoral los partidarios del régimen han debido, finalmente, aceptar que luego de 16 años de dictadura existen problemas fundamentales en todos los ámbitos: salud, educación, vivienda, empleo, salarios, pensiones, protección del medio ambiente, etc.

Se configura un consenso respecto a la existencia de una pesada deuda social que deberá ser enfrentada por la democracia. El país deberá determinar qué programa es más consistente con la necesidad de solucionar esta situación y qué candidato es más creíble respecto a la solidez de sus compromisos.

El programa de H. Büchi no asegura la mantención de un crecimiento alto y estable, toda vez que:

\* No se asume el hecho ampliamente reconocido de que la economía se encuentra sobrecalentada, y en una situación de agotamiento de la capacidad productiva disponible.

\* Se ignoran las consecuencias negativas sobre las cuentas externas vinculadas a un elevado pago de amortizaciones, e incluso del pago de intereses postergados, a partir de 1991. Resultado de este hecho, el país tiene comprometidos para ese año pagos que ascienden a cerca de US\$ 3.500 millones.

\* No se considera la probable caída de los términos de intercambio y su efecto adverso sobre la Balanza de Pagos.

Todo lo anterior demuestra que será necesaria la adopción de un conjunto de medidas para poder lograr durante el período 1990-93 tasas de crecimiento similares a las alcanzadas durante los últimos años. Para alcanzar un crecimiento alto y estable es preciso partir por reconocer los obstáculos existentes o previsibles y definir un conjunto de medidas consecuentes, lo que claramente no se hace en el programa de H. Büchi.

Las 20 promesas y los 12 fondos se proponen sin ninguna referencia a su financiamiento. Los chilenos no necesitan promesas, sino definición de políticas concretas para resolver sus urgentes problemas. Se ha confundido aquí un programa con un catálogo de promesas que no introduce tampoco ningún criterio claro que permita establecer prioridades. De hecho, no se advierte voluntad de priorizar los problemas que afectan a los sectores más pobres.

Resta toda credibilidad a las promesas de H. Büchi la constatación de que durante su gestión como Ministro de Hacienda se hizo exactamente lo contrario de lo que hoy día se promete, máxime considerando que en los últimos dos años el país ha percibido un alto precio del cobre.

A la responsabilidad directa de H. Büchi en el deterioro del sistema público de salud se agregan una fuerte caída del valor real de las pensiones de vejez y asistencial, de la asignación familiar, del ingreso mínimo y de las remuneraciones al sector público.

## UN PROBLEMA DE CREDIBILIDAD

1. Lo que se hizo y lo que ahora se promete

## a) "Mejores pensiones"

Programa de Büchi: "Aumentaremos paulatinamente el monto real de las pensiones más bajas" (pg. 14). "Aumentaremos sustancialmente las pensiones asistenciales" (pg. 15).

En el año 1985, una de las primeras medidas de H. Büchi fue eliminar el 10,6% de reajuste legal que correspondía a las pensiones (Ley No. 18.413). El resultado de esto es que: (i) Las pensiones mínimas de vejez experimentan una caída de 10%, deterioro que en parte se ha recuperado sólo en 1989; (ii) Las pensiones asistenciales experimentan una caída superior al 12%. Incluso aún en el año 1989 las pensiones mínimas y asistenciales no recuperan el poder adquisitivo real que tenían antes de que H. Büchi fuera Ministro de Hacienda.

Cuando H. Büchi puso fin a su gestión como Ministro de Hacienda, las pensiones mínimas y asistenciales tenían un nivel real que era un -4% inferior y -18% inferior respectivamente, que el nivel que tenían cuando H. Büchi asumió como Ministro.

## b) "Mayor asignación familiar"

Programa de Büchi: "Elevaremos la asignación familiar" (pg. 15).

En febrero de 1985, la asignación familiar era equivalente a \$ 1.065/mes (de diciembre de 1988). Durante la gestión de H. Büchi como Ministro de Hacienda el monto de la asignación familiar experimentó un sostenido deterioro real, alcanzando a \$ 535/mes en marzo de 1989.

Cuando H. Büchi puso fin a su gestión como Ministro de Hacienda, la asignación familiar tenía un nivel real que era casi un -50% inferior al nivel que tenía cuando H. Büchi asumió como Ministro.

## c) "Alza de salario mínimo"

Programa de Büchi: "Nuestra política de salario mínimo contemplará un alza real y significativa del mismo" (pg. 11).

En febrero de 1985, el ingreso mínimo líquido era equivalente a \$ 12.418/mes (de diciembre de 1988). Durante la gestión de H. Büchi como Ministro de Hacienda, el ingreso mínimo líquido experimentó un deterioro real, alcanzando un nivel inferior a los \$ 11.000/mes en marzo de 1989.

Al final de la gestión de H. Büchi como Ministro de Hacienda, en marzo de 1989, el ingreso mínimo líquido exhibía un nivel real que era un -12,5% inferior al nivel que tenía cuando H. Büchi asumió como Ministro.

## d) "Sueldos de la administración pública"

Programa de Büchi: "Los sueldos de la administración pública serán reajustados periódicamente, siguiendo los incrementos del mercado, con el objeto de asegurarle a ésta que su personal sea idóneo" (pg. 11).

Durante la gestión de H. Büchi como Ministro de Hacienda, la diferencia entre los salarios promedio de la economía medidos por el índice de sueldos y salarios, y las remuneraciones del Gobierno que se reajustaron de acuerdo a las variaciones de la Escala Unica de Sueldos, aumentó en más de un 15% entre 1984 y 1989.

## e) "Sindicatos modernos y armonía en la empresa"

Programa de Büchi: "Creemos en la necesidad de sindicatos fuertes y tecnificados". "La consolidación de una democracia en paz y progreso exige relaciones armoniosas y justas entre empresarios y trabajadores" (pg. 11).

Sin embargo, no se plantea modificación alguna a una legislación laboral que ha reducido la tasa de sindicalización a la tercera parte, que ha sido rechazada por la casi totalidad de las organizaciones sindicales y que impide, por su notoria falta de equidad, que pueda generarse una auténtica paz social en el país.

## 2. Financiamiento del Programa Económico

Resulta paradójico que el Programa Económico de quien fuera Ministro de Hacienda del país, omita totalmente una discusión de las fuentes y mecanismos de financiamiento.

Aún más, las únicas referencias sobre este tema, apuntan en la dirección contraria. Es así como se señala (pg. 19): (a) "Nos oponemos a subir la carga tributaria". (b) "Estimularemos diversas iniciativas privadas con franquicias tributarias".

En otras palabras, dentro del Programa de Büchi hay 20 medidas y 12 fondos que involucran gastos. Parte importante de éstos implican gastos fiscales sustanciales para los cuales se plantea simultáneamente que dichos gastos serán factibles sin incrementar impuestos e incluso se sugieren generosas exenciones tributarias. Esto sugiere desde ya la existencia de cierta inconsistencia.

Veamos a manera de ejemplo, el monto de posibles recursos fiscales involucrados en dos de las proposiciones.

### a. ISAPRE para todos los chilenos

En 1989 el número de hogares chilenos es algo superior a 2.880.000, con un promedio de 4,5 miembros por hogar. Al sistema de las ISAPRES sólo está afiliado un 12% de los hogares. Luego, para implementar la propuesta de ISAPRE para todos, habría que calcular el costo de afiliación del 88% de los hogares restantes, esto es, 2.534.000 familias.

El gasto anual de 1988 en ISAPRES, del 12% de los hogares chilenos, alcanzó a \$ 51.094 millones (Ministerio de Salud). Luego, si se utilizara este costo promedio de las ISAPRES para evaluar el monto que implicaría la afiliación del 88% de hogares chilenos restantes al sistema actual de ISAPRES, se requerirían \$ 374.690 millones anuales, esto es, US\$ 1.530 millones de dólares anuales. Sin lugar a dudas ésta sería una cota máxima.

¿Qué significa la propuesta de ISAPRE para todos? ¿Cuánto tendrían que pagar sus usuarios, y cuál sería el costo para el fisco de un programa de esa naturaleza?



En todo caso, la salud no puede seguir esperando. Se necesitaron 7 años para incorporar al 12% más rico de los chilenos al sistema de ISAPRES. ¿Cuántos años más habría que esperar para que pueda ser incorporado ese 88% de chilenos que hoy día permanece excluido?.

Si se considerara uno de los planes más económicos existentes para afiliar a las ISAPRES a todos los hogares chilenos, con la mitad de los recursos que costaría la propuesta de H. Büchi, la Concertación se propone dotar al país de un sistema público de salud abierto a todos los chilenos. Es más realista y menos costoso plantear "salud para todos los chilenos" que "ISAPRE para todos".

b) Construcción de 100 mil viviendas al año.

El promedio de viviendas construidas en el período 1985-88 ha sido algo superior a las 60.000 viviendas anuales.

El costo promedio de construcción de una vivienda en el período 1985-88 fue aproximadamente de 700 UF (Cuentas Nacionales). Con un costo fiscal unitario de 190 UF para las 40.000 viviendas adicionales, el costo adicional sería de US\$ 125 millones de dólares anuales. Creemos de la mayor urgencia dedicar estos recursos adicionales a la construcción de viviendas, para contrarrestar el enorme aumento del déficit habitacional acumulado en este gobierno. Pero para este efecto, el gobierno requiere disponer de un mayor volumen de recursos, y no de menos.

3. Creación de un millón de empleos

Es muy distinto generar un millón de empleos cuando previamente en la economía se ha aplicado un ajuste recesivo que genera un desempleo de un millón de personas, y cuando se hacen caer en forma drástica las remuneraciones. En dicho caso, la recuperación del nivel de actividad económica posibilita el incremento del empleo con la misma capacidad productiva existente. Pero, una vez que se ha prácticamente copado la capacidad productiva, como es el caso actual, la generación de nuevas fuentes de empleo requiere efectuar nuevas inversiones productivas, o sea,

aumentar las importaciones de bienes de capital y el ahorro.

Estamos por concentrar el esfuerzo de nuestra economía en la creación del máximo número de empleos productivos y bien remunerados. Pero no se trata de entrar en una competencia de cifras, sino de proponer políticas específicas que contribuyan a encarar los graves problemas del desempleo y la subocupación que persisten en el país.

4. En momentos en que el país está próximo a iniciar el retorno a la democracia, es fundamental que quienes aspiran a conducirlo den pruebas de responsabilidad y consecuencia. No se puede postular hoy día lo que durante tantos años se criticó con tanta vehemencia. No es la primera vez que una candidatura falta de apoyo recurre a la demagogia y al populismo.

Un programa que sólo proporciona la etiqueta de sus propuestas y que no responde a las tres interrogantes básicas: ¿cómo se hace?, ¿cuánto cuesta?, ¿cómo se financia?, es simplemente un "conjunto vacío".

www.archivopatricia.com

## I. COSTO DE 3 ITEMS DEL PROGRAMA DE BÜCHI

1. Creación de un millón de empleos productivos y estables en 4 años (pg. 11).

Con una tasa de crecimiento del 5% anual, la economía chilena generaría cerca de 150.000 fuentes de empleo productivos y estables por año.

En consecuencia, lo que se calculará es el costo de generar 100.000 empleos adicionales para completar la cuota de 250.000 empleos anuales (durante 4 años) prometida en el Programa de Büchi. Para este efecto puesto que en el Programa de Büchi se habla de empleos productivos y estables, se calculará la inversión requerida para generar anualmente de manera adicional, 100.000 nuevas fuentes de empleo.

Considerando exclusivamente el costo promedio de la maquinaria importada del período (1987-89) en relación al número adicional de fuentes de empleo promedio generadas en dicho período, se obtiene una cifra algo superior a los US\$ 8.000 por cada nuevo empleo productivo que ha sido creado. El uso exclusivo de este componente de la inversión, implica utilizar sólo el 35% de la inversión total realizada anualmente.

En consecuencia, para crear 250.000 empleos productivos y estables, se requiere una inversión adicional a la que se ha estado realizando anualmente en estos 2 últimos años (1988-89) de US\$ 800 millones de dólares, o 4% del PGB.

2. ISAPRE para todos los chilenos (pg. 12)

En 1989, el número de hogares chilenos es algo superior a 2.880.000, con un promedio de 4,5 miembros por hogar. Al sistema de las ISAPRES sólo está afiliado un 12% de los hogares. Luego, para implementar la propuesta de ISAPRE para todos, habría que calcular el costo de afiliación del 88% de los hogares restantes, esto es, 2.534.000 familias.

El costo actual del programa más económico de afiliación a una ISAPRE de una familia de 4,5 personas sería de \$ 7.560/mes, con una cobertura aproximada del 60%. Esto representaría alrededor de US\$ 300 por año para cada familia. Para el total de familias que habría que afiliar a

las ISAPRES, el costo alcanzaría a los US\$ 760 millones de dólares anuales.

A la cifra anterior habría que restarle la recaudación anual de FONASA que para el año 1989 alcanzaría a US\$ 170 millones de dólares.

En consecuencia, la fórmula de ISAPRE para todos (utilizando el programa mínimo) requeriría de US\$ 590 millones de dólares anuales, o cerca del 3% del PGB.

3. Construcción de 100 mil viviendas al año (pg. 13)

El promedio anual de viviendas construidas en el período 1984-88 ha sido cercano a las 60.000 viviendas anuales. Luego, suponiendo que este es el número de viviendas que es consistente con la actual evolución de la inversión y del crecimiento de la economía chilena, se calculará lo que implicaría la construcción adicional de 40.000 viviendas por año.

El costo promedio de construcción de una vivienda en el período 1984-88 es aproximadamente 700 UF (ver Cuentas Nacionales). Suponiendo que el costo unitario de las 40.000 viviendas adicionales que se construirían según el Programa de Büchi tuvieran un costo igual a la mitad de dicho costo promedio, i.e., 350 UF, el costo adicional de 40.000 viviendas requeriría de US\$ 230 millones de dólares anuales, o 1,1% del PGB.

4. Síntesis

3 ítems del Programa de Büchi, implican un costo adicional al patrón de gastos de la economía chilena de: US\$ 1.620 millones de dólares, o 8,1% del PGB. Esta cifra equivale a casi 3 veces el costo del Fondo de Solidaridad Social de la Concertación.

No está contenido en el Programa de Büchi, ni de manera explícita ni implícita, de dónde salen los recursos para financiar un monto de esta magnitud. Hay que señalar además, que aproximadamente la mitad de dicho monto debiera corresponder a gasto del sector público; ¿cómo se financiaría dicho déficit público? Tampoco hay información sobre este tópico.

## II. COSAS COPIADAS AL PROGRAMA ECONOMICO DE LA CONCERTACION

PROGRAMA DE LA CONCERTACION

1. Incrementos salariales deben guardar relación con los incrementos de productividad de los trabajadores (pg. 14).
2. Alza de asignación familiar para los sectores de bajos y medianos ingresos (pg. 20).
3. Elevación del salario mínimo hacia un nivel compatible con la erradicación de la pobreza extrema (pg. 20).
4. Aumento de pensiones mínimas hasta un nivel mínimo socialmente establecido. El reajuste de las pensiones mínimas tendrá similar criterio y oportunidad que el salario mínimo (pg. 20).
5. Derogación de exenciones y franquicias y los regímenes presuntivos de rentas que se aplican a algunos sectores productivos (pg. 14).

PROGRAMA DE BÜCHI

1. Un aumento real y sostenido de las remuneraciones, acorde con el incremento de la productividad (pg. 11).
2. Elevación de la asignación familiar para los sectores de ingresos medios y bajos (pg. 15).
3. La política de salario mínimo contemplará un alza real y significativa del mismo cuando el desempleo se estabilice en un nivel bajo (pg. 11).
4. Aumento paulatino del monto real de las pensiones más bajas para aproximarlas al salario mínimo legal (pg. 14).
5. Reducción al mínimo indispensable de los tratamientos tributarios especiales aún vigentes, eliminando la tributación sobre la base de la renta presunta (pg. 19).

- 6. Se constituirá un Fondo de Solidaridad e Inversión Social que financiará y evaluará nuevas iniciativas y acciones pilotes para combatir la pobreza (pg. 19).
- 6. Creación de un Banco de Oportunidades que evaluará y aprobará los proyectos de desarrollo social (pg. 15).

Nota 1. Lamentablemente, no se siguieron copiando una serie de otras interesantes medidas contenidas en el Programa de la Concertación.

Nota 2. En aras de la concordia y la conciliación, estamos contentos con que hayan copiado. Pero para la próxima vez, citen las fuentes.

www.archivopatriciaoaywin.cl

# OPINION

## GUARDAME EL SECRETO



### Cosas copiadas al programa económico de la Concertación

Programa de la Concertación

Programa de Büchi



- 1. Incrementos salariales deben guardar relación con los incrementos de productividad de los trabajadores (pg. 14).
- 2. Alza de asignación familiar para los sectores de bajos y medianos ingresos (pg. 20)
- 3. Elevación del salario mínimo hacia un nivel compatible con la erradicación de la pobreza extrema (pg. 20).
- 4. Aumento de pensiones mínimas hasta un nivel mínimo socialmente establecido. El reajuste de las pensiones mínimas tendrá similar criterio y oportunidad que el salario mínimo (pg. 20)
- 5. Derogación de exenciones y franquicias y los regímenes presuntivos de rentas que se aplican a algunos sectores productivos (pg. 14).
- 6. Se constituirá un Fondo de Solidaridad e Inversión Social que financiará y evaluará nuevas iniciativas y acciones pilotos para combatir la pobreza (pg. 19).

- 1. Un aumento real y sostenido de las remuneraciones, acorde con el incremento de la productividad (pg. 11).
- 2. Elevación de la asignación familiar para los sectores de ingresos medios y bajos (pg. 15).
- 3. La política de salario mínimo contemplará un alza real y significativa del mismo cuando el desempleo se estabilice en un nivel bajo (pg. 11).
- 4. Aumento paulatino del monto real de las pensiones más bajas para aproximarlas al salario mínimo legal (pg. 14).
- 5. Reducción al mínimo indispensable de los tratamientos tributarios especiales aún vigentes, eliminando la tributación sobre la base de la renta presunta (pg. 19).
- 6. Creación de un Banco de Oportunidad que evaluará y aprobará los proyectos de desarrollo social (pg. 15).

Nota 1. Lamentablemente, no se siguieron copiando una serie de otras interesantes medidas contenidas en el Programa de la Concertación.  
 Nota 2. En aras de la concordia y la conciliación, estamos contentos con que hayan copiado. Pero para la próxima vez, citen las fuentes.

Señor Director:  
 Después de escuchar los discursos de *Fra Fra* y verlo en la tele he decidido votar por el abuelito de Francisco Javier Errázuriz.  
 Atte.,

Pipino

www.archive.org/details/Win.cl

III. EL PROBLEMA DE LA CREDIBILIDAD

1. Improvisación en los números

No ha habido por parte de los economistas que elaboraron el Programa de Büchi, ni siquiera un cálculo mínimo para examinar lo que involucraría la creación de un millón de empleos en 4 años.

Utilizando las cifras de empleo y desempleo del INE es posible apreciar que si se generaran 250.000 empleos anuales a partir de 1990, en los años 1992 y 1993 habría cifras de desempleo negativo de -65.000 y -176.000 personas, respectivamente (ver cuadro 1). Esto implica que se estarían generando más fuentes de empleo que las que son necesarias para absorber toda la fuerza de trabajo existente en Chile; en consecuencia, sería necesario importar mano de obra. ¿De dónde vendrían los 241.000 trabajadores que se necesitarían? No hay información alguna sobre esta materia en el Programa de Büchi; tampoco hay sugerencias de revisión sobre las leyes de inmigración, y tampoco hay mención sobre el costo que involucraría traer 241.000 trabajadores inmigrantes.

2. Lo que se dice ahora y lo que se hizo

a) "Mejores pensiones"

Programa de Büchi: "Aumentaremos paulatinamente el monto real de las pensiones más bajas" (pg. 14). "Aumentaremos sustancialmente las pensiones asistenciales" (pg. 15).

En el año 1985, una de las primeras medidas de H. Büchi fue eliminar el 10,6% de reajuste legal que correspondía a las pensiones (Ley No. 18.413). El resultado de esto es que: (i) Las pensiones mínimas de vejez experimentan una caída de 10%, recuperando parte de dicha caída sólo en 1989. (ii) Las pensiones asistenciales experimentan una caída superior al 12%. Incluso aún en el año 1989 las pensiones mínimas y asistenciales no recuperan el poder adquisitivo real que tenían antes de que H. Büchi fuera Ministro de Hacienda.



Gracias a la gestión de H. Büchi como Ministro de Hacienda, las pensiones mínimas y asistenciales tienen hoy en día un nivel real que es un -4% inferior y -18% inferior respectivamente, que el nivel que tenían cuando H. Büchi asumió como Ministro.

b) "Mayor asignación familiar"

Programa de Büchi: "Elevaremos la asignación familiar" (pg. 15).

En febrero de 1985, la asignación familiar era equivalente a \$1.065/mes (de diciembre de 1988). Durante la gestión de H. Büchi como Ministro de Hacienda, el monto de la asignación familiar ha experimentado un sostenido deterioro real alcanzando a \$ 535/mes en marzo de 1989.

Gracias a la gestión de H. Büchi como Ministro de Hacienda, la asignación familiar tiene hoy en día un nivel real que es casi un -50% inferior al nivel que tenía cuando H. Büchi asumió como Ministro.

c) "Alza de salario mínimo"

Programa de Büchi: "Nuestra política de salario mínimo contemplará un alza real y significativa del mismo" (pg. 11).

En febrero de 1985, el ingreso mínimo líquido era equivalente a \$12.418/mes (de diciembre de 1988). Durante la gestión de H. Büchi como Ministro de Hacienda, el ingreso mínimo líquido ha experimentado un deterioro real alcanzando un nivel inferior a los \$ 11.000/mes en marzo de 1989.

Gracias a la gestión de H. Büchi como Ministro de Hacienda, el ingreso mínimo líquido tiene hoy en día un nivel real que es un -12,5% inferior al nivel que tenía cuando H. Büchi asumió como Ministro.

d) "Sueldos de la administración pública"

Programa de Büchi: "Los sueldos de la administración pública serán reajustados periódicamente, siguiendo los incrementos del mercado, con el objeto de asegurarle a ésta que su personal sea idóneo" (pg. 11).

Durante la gestión de H. Büchi como Ministro de Hacienda, la

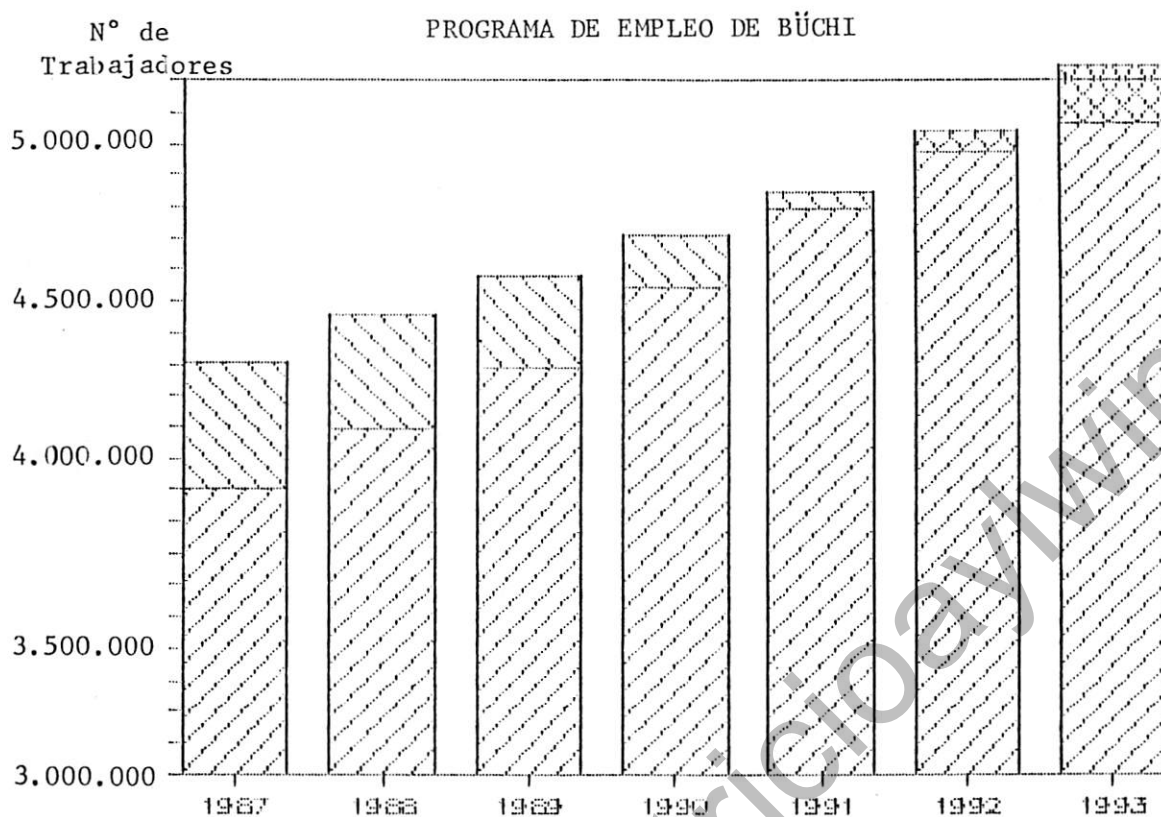
diferencia entre los salarios promedio de la economía medidos por el índice de sueldos y salarios, y las remuneraciones del Gobierno que se reajustaron de acuerdo a las variaciones de la Escala Unica de Sueldos, aumentó en 35% entre 1984 y 1989.

### 3. Financiamiento del Programa Económico

Resulta paradójal que el Programa Económico de quien fuera Ministro de Hacienda del país, omita totalmente una discusión general y/o detallada de las fuentes y mecanismos de financiamiento del mismo.

Aún más, las únicas referencias sobre este tema, apuntan en la dirección contraria. Es así como se señala (pg. 19): (a) "Nos oponemos a subir la carga tributaria". (b) "Estimularemos diversas iniciativas privadas con franquicias tributarias".

Entonces, ¿por qué no se mencionan fuentes y mecanismos de financiamiento del Programa Económico, sobretodo considerando la gran magnitud de recursos que implicaría su cumplimiento? ¿Por qué no hay ningún número estimativo sobre el costo del Programa?



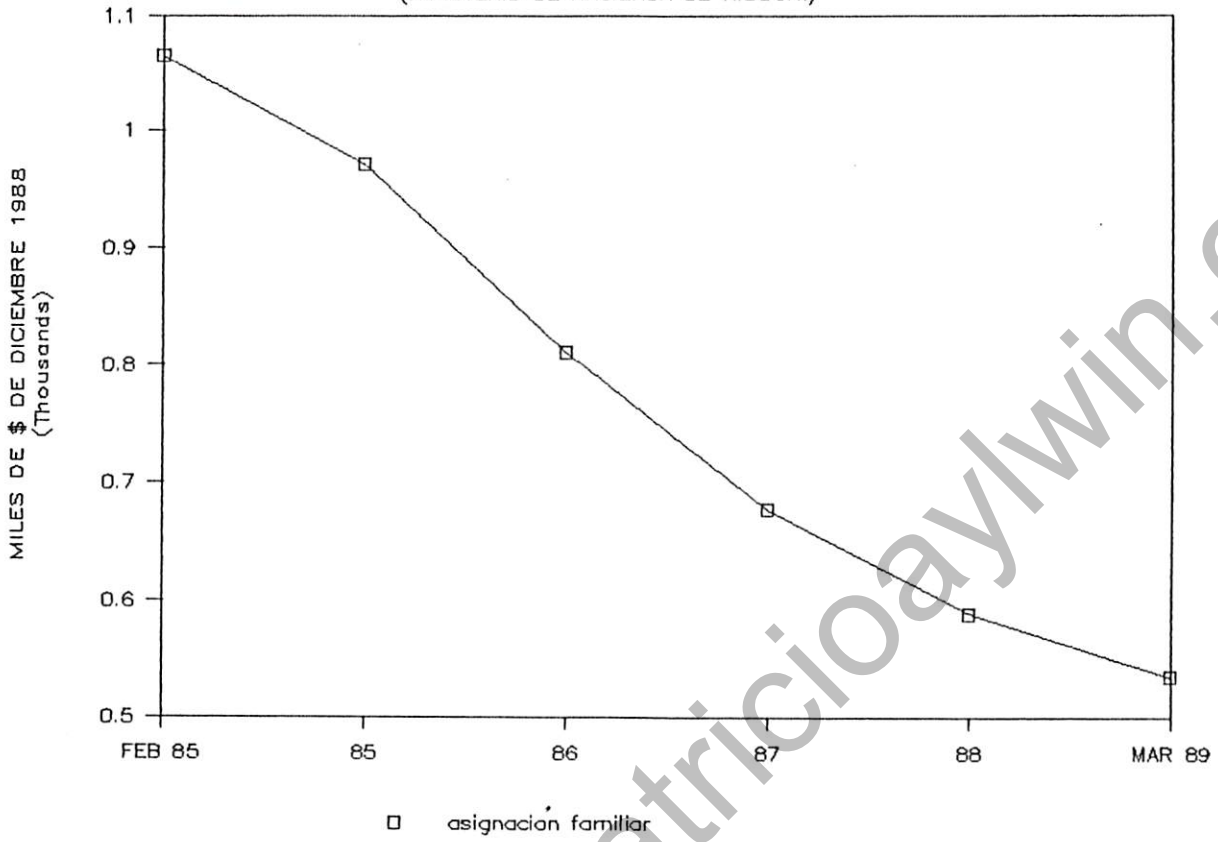
CIFRAS DE EMPLEO IMPLÍCITAS EN EL PROGRAMA DE BUCHI  
(Número de personas)

	Fuerza de Trabajo	Ocupación	Desempleo
1987	4.304.000	3.903.000	401.000
1988	4.460.000	4.092.000	368.000
1989	4.580.000	4.291.000	289.000
1990	4.708.000	4.541.000	167.000
1991	4.840.000	4.791.000	49.000
1992	4.975.000	5.041.000	-65.000
1993	5.115.000	5.291.000	-176.000

Fuente: INE y Programa Búchi.

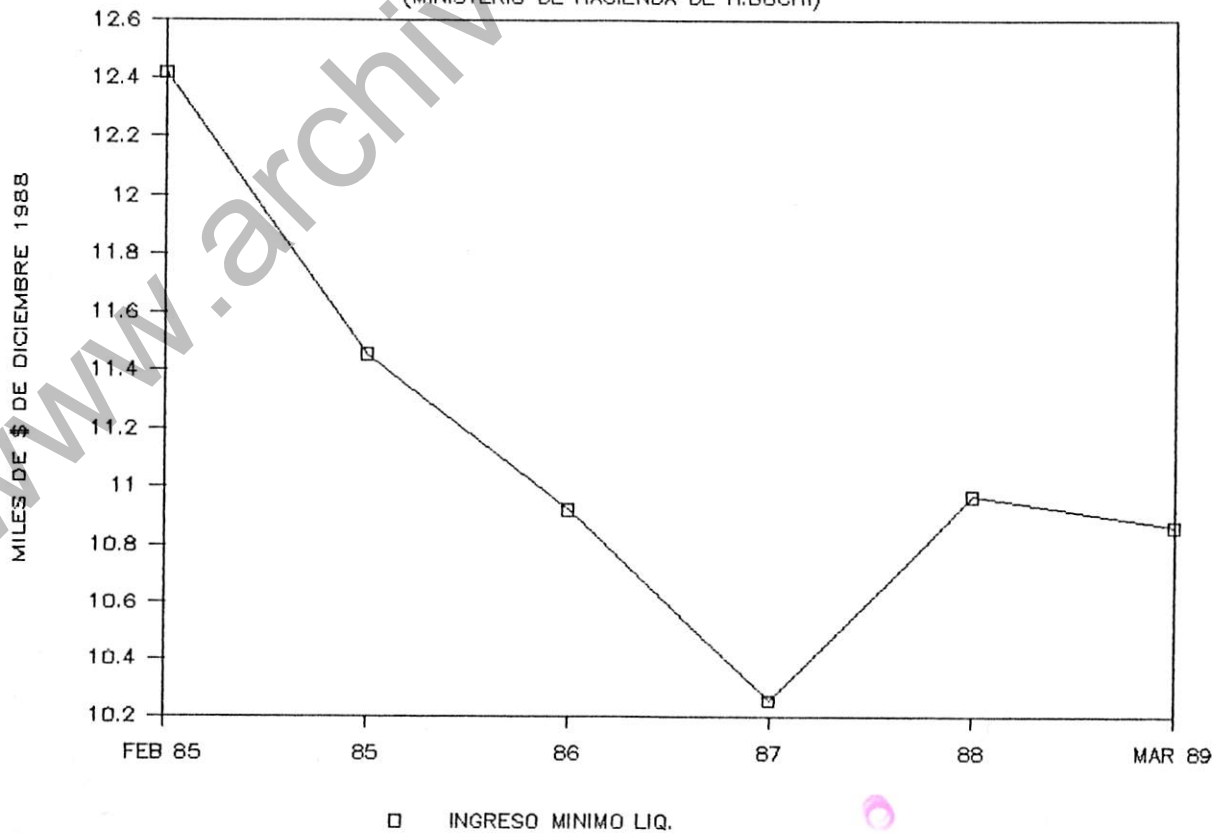
EVOLUCION DE LA ASIGNACION FAMILIAR BAJO EL

MINISTERIO DE HACIENDA DE H. BÜCHI  
(MINISTERIO DE HACIENDA DE H.BÜCHI)

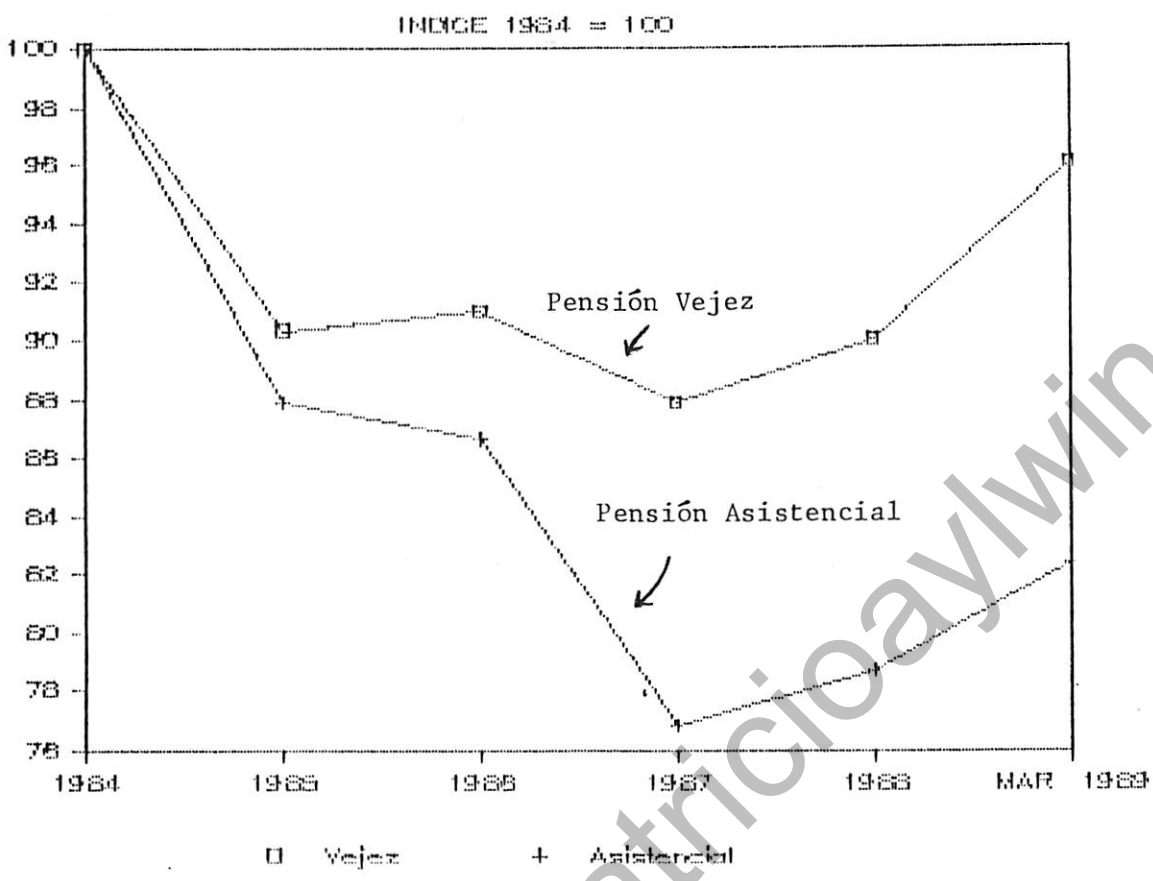


EVOLUCION DEL INGRESO MINIMO BAJO EL MINISTERIO DE

HACIENDA DE H. BÜCHI  
(MINISTERIO DE HACIENDA DE H.BÜCHI)



EVOLUCION DE PENSIONES MINIMAS BAJO EL MINISTERIO DE HACIENDA DE H. BÜCHI



EVOLUCION DE LAS PENSIONES MINIMAS  
BAJO EL MINISTERIO DE HACIENDA DE H. BÜCHI

PENSION MINIMA PROMEDIO DE VEJEZ			PENSION MINIMA PROMEDIO DE ASISTENCIAL		
	a/	b/		a/	b/
Valor mensual en \$ de Dic 1988			Indice 1984 = 100		
1984	13,337	7,286	1984	100	100
1985	12,052	6,404	1985	90	88
1986	12,135	6,313	1986	91	87
1987	11,725	5,599	1987	88	77
1988	12,007	5,733	1988	90	79
MAR 1989	12,804	6,008	MAR 1989	96	82

Fuente: Datos nominales calculados de las estadísticas de la Superintendencia de Seguridad Social.

Se uso el IPC para llevar a moneda de Diciembre de 1988.

a/ Promedio de la pensión que rige a los mayores y menores de 70 años.

b/ 1988 estimado.

EVOLUCION DE SALARIOS REALES  
BAJO EL MINISTERIO DE HACIENDA DE H.BUCHI

(80-81 = 100)

PERIODO	(1) INDICE DE SALARIO REAL	(2) INDICE DE REMUNERACIONES CONSTRUCCION	(3) INDICE DE REMUNERACIONES SIST.FINANCIERO
FEB 85	91	57	86
PROM 85	89	53	85
PROM 86	91	49	85
PROM 87	91	48	86
PROM 88	97	52	91
MAR 89	98	54	98

FUENTES : (1) Instituto Nacional de Estadísticas.  
(2) Camara Chilena de la Construccion.  
(3) Superintendencia de Bancos e Instituciones  
Financieras.

EVOLUCION INGRESO MINIMO Y ASIGNACION FAMILIAR  
BAJO EL MINISTERIO DE HACIENDA DE H. BUCHI

(En \$ de Diciembre 1988)

PERIODO	(1) INGRESO MINIMO LIQUIDO a/	(2) ASIGNACION FAMILIAR
FEB 85	12,418	1,065
PROM 85	11,454	971
PROM 86	10,922	811
PROM 87	10,255	677
PROM 88	10,968	590
MAR 89	10,862	535

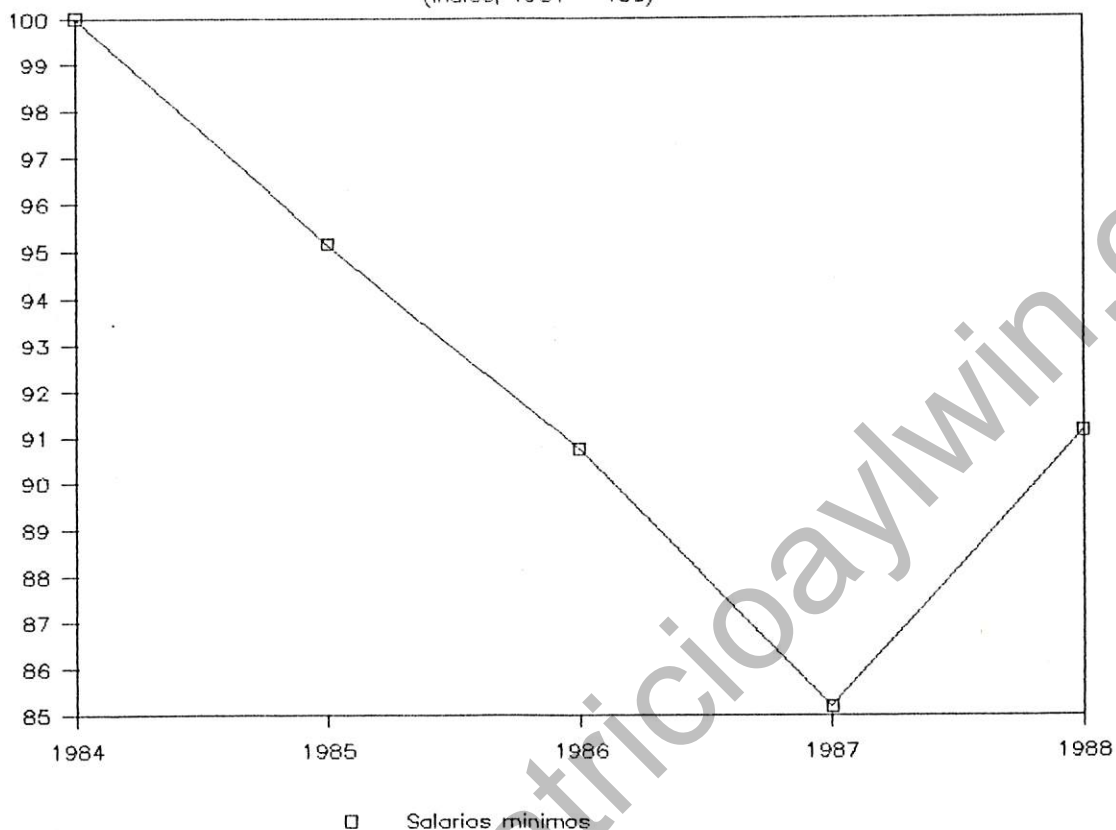
FUENTE : Instituto Nacional de Estadisticas.

a/ (1) se obtiene descontando al ingreso minimo las imposiciones previsionales que son de cargo del trabajador.

www.archivopatricioaylwin.cl

## Salarios mínimos reales

(Índice, 1984 = 100)

Esto promete:

"Nuestra política de salario mínimo contemplará también un alza real y significativa del mismo cuando el desempleo se estabilice en un nivel bajo" (Programa de Gobierno de Hernán Büchi, pag. 11).

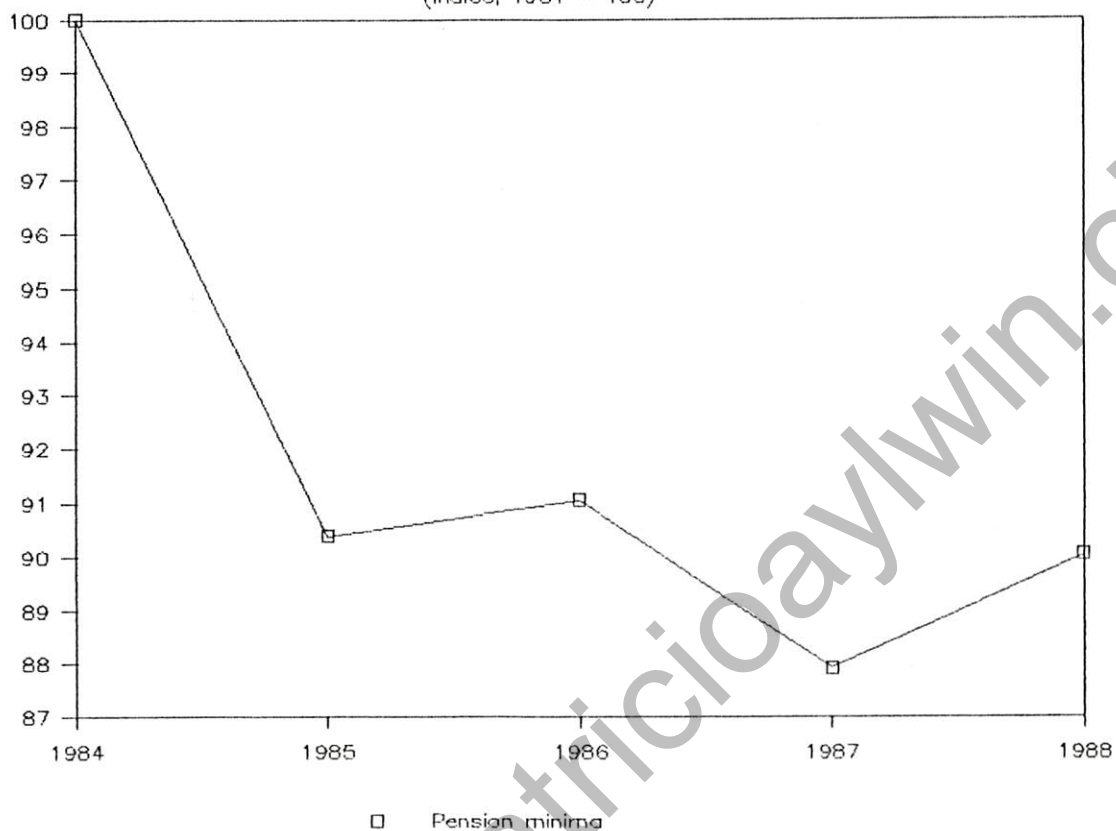
Esto hizo como Ministro de Hacienda:

El poder adquisitivo de los salarios mínimos cayó en un 9% entre 1988 y 1984.



### Valor real de pension minima de vejez

(Indice, 1984 = 100)



Esto promete:

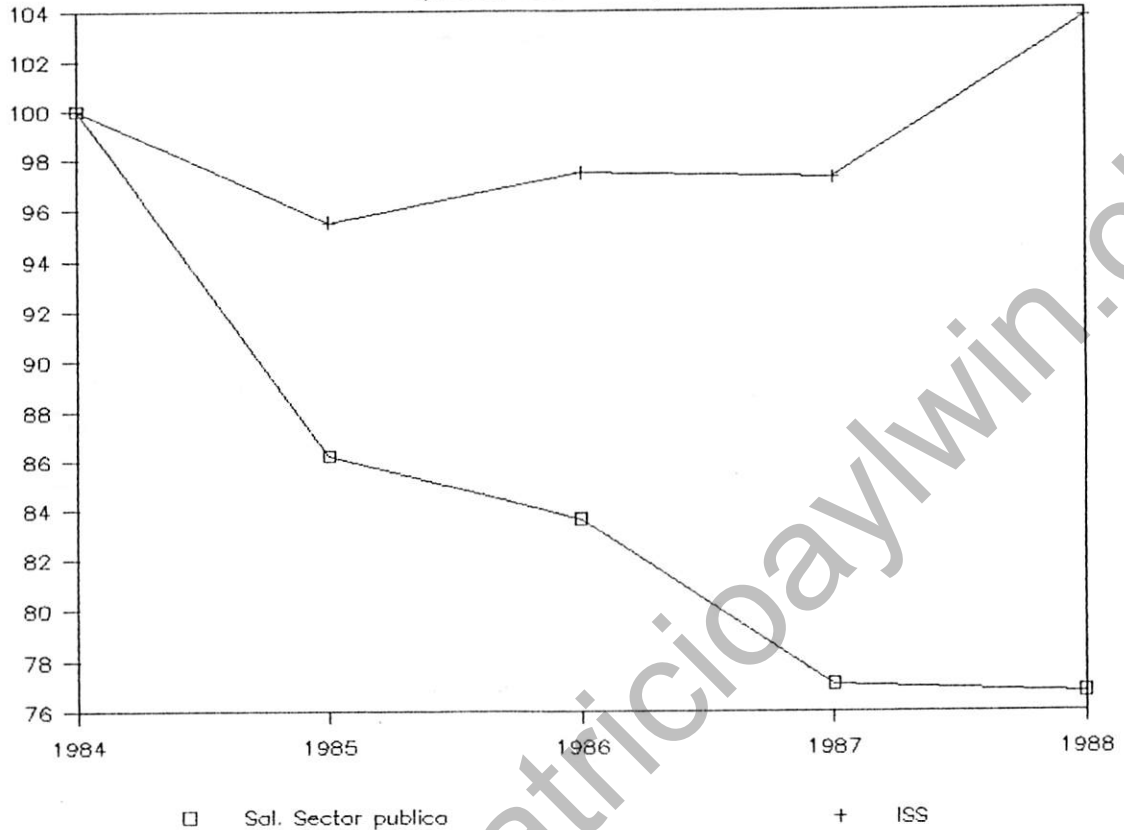
"Aumentaremos paulatinamente el monto real de las pensiones más bajas, ... Las pensiones se reajustarán de acuerdo a la inflación". (Programa de Gobierno de Hernán Büchi, pag. 14).

Esto hizo como Ministro de Hacienda:

La pensión mínima de vejez perdió un 10% de su poder adquisitivo entre 1984 y 1988.

# Salarios sectores publico y privado

(Indices, 1984 = 100)



Esto promete:

"Los sueldos de la administración pública serán reajustados periódicamente, siguiendo los incrementos del mercado, con el objeto de asegurarle a ésta que su personal sea idóneo." (Programa de Gobierno de Hernán Büchi, pag. 11).

Esto hizo como Ministro de Hacienda:

Entre 1984 y 1988 los sueldos de la administración pública se deterioraron un 35% respecto de las remuneraciones promedio de la economía.

www.archivopatricioaylwin.cl

Carlos Hurtado

COMENTARIOS DEL PAC AL PROGRAMA DE HERNAN BUCHI

1. Ofertas demagógicas de su programa hacen su gobierno inviable. La falta de cuantificación e indeterminación con respecto a la oportunidad e intensidad de las distintas medidas que ofrece el señor Buchi, unida a la campaña demagógica que ha iniciado en esta última etapa de su postulación, hacen inevitable que, en el hipotético caso de que accediera a la Presidencia de la República, los sectores sociales, a los que ha hecho tantas ofertas, demanden el pago de lo que estiman prometido, que es muchísimo más de lo que el país puede financiar sin elevar los impuestos. La confrontación resultante de la imposibilidad de responder a las expectativas creadas liquidaría el clima de confianza que tanto ha costado lograr a través de los acuerdos responsables de la Concertación, convirtiéndose en una grave amenaza para la consolidación de la democracia y el progreso económico y social de los chilenos. Resulta esencial que por un mínimo de responsabilidad el señor Buchi y sus asesores precisen y cuantifiquen el costo de sus propuestas.

2. Lista de ofertas sin costo cuantificado ni oportunidad definida. Entre las ofertas concretas que significan un desembolso para el erario nacional, cuyo alcance y costo no se precisa, se encuentran las siguientes:

1. Dotar a los tribunales de medios materiales y nivel **adecuado** de remuneraciones (pag.6).
2. Crear tribunales comunales (pag.6).
3. **Perfeccionar** asistencia judicial gratuita (pag.6).

4. **Incrementar** la dotación y equipamiento de la policía uniformada (pag.8).
5. **Mejoramiento** del alumbrado público en las poblaciones (pag.8).
6. Asignación de riesgo al personal policial destinado a áreas peligrosas (pag.8).
7. Reajustes de sueldos de administración pública siguiendo incrementos de mercado (pag.11).
8. **Reforzamiento** del subsidio de cesantía (pag.11).
9. Isapre para todos (pag.12).
10. **Vasto** plan de reequipamiento y modernización de infraestructura hospitalaria (pag.12).
11. Cien mil viviendas al año (pag.13).
12. **Mejoramiento** del equipamiento comunitario y la infraestructura urbana (pag.13).
13. Pavimentación **masiva** y áreas verdes en las ciudades (pag.13).
14. Programa **efectivo** de renovación urbana (pag.13).
15. Aumento de las pensiones más bajas para **aproximarlas** al salario mínimo legal (pag.14).
16. Subsidio fiscal que permita disminuir comisiones fijas de las AFP (pag.14).
17. Incremento al 100% de la población objetivo e incremento del valor unitario del Subsidio Unico Familiar (SUF) (pag.15).
18. Aumento **sustancial** de las pensiones asistenciales (pag.15).
19. Nuevo programa de atención preescolar para los niños de entre 2 y 5 años en extrema pobreza (pag.15).
20. Elevación de la asignación familiar de sectores medios y bajos (pag. 15).
21. Mayores recursos fiscales para medir contaminación y estudiar sus consecuencias (pag.20).

22. Subvenciones adicionales para establecimientos de mayor rendimiento (pag.22).
23. Subvención educacional complementaria de extrema pobreza (pag.22).
24. Apoyo selectivo del Ministerio de Educación a escuelas con dificultades de rendimiento (pag.23).
25. **Revisión de subvenciones a la educación media y técnica profesional** (pag.23).
26. Distribución gratuita de textos (pag.23).
27. Acceso de todos los alumnos de la educación superior a créditos de largo plazo (pag.23).
28. Fondo de becas para estudiantes universitarios de escasos recursos (pag.23).
29. Fondo de becas de perfeccionamiento para los profesores (pag.24).
30. Aumento paulatino de las subvenciones escolares que permitan mejorar la calidad de la educación y la remuneración de los docentes (pag.24).
31. Creación de un Fondo de Capacitación para Trabajadores (pag.25).
32. Ampliación del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural (pag.25).
33. Franquicias para donaciones destinadas a la cultura (pag.25).
34. Fondo Nacional de TV cultural (pag.26).
35. **Incrementar Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico** (pag.26).
36. Becas de postgrado, recuperación de investigadores chilenos y creación de Fondo de Equipamiento Mayor para la investigación (pag.26).

Hay otras medidas que dada la vaguedad del programa es imposible saber si involucran o no gastos fiscales adicionales.

Los chilenos han solicitado por largos años medidas para solucionar los problemas a que se refieren los puntos anteriores, incluso hay dirigentes sindicales relegados hace más de un año por demandar respuesta en algunas de estas materias. Ahora es importante que el señor Buchi precise el alcance y costo que pretende para cada una de estas medidas. Mantener este juego irresponsable e impreciso con las esperanzas de millones de chilenos es una demagogia que sólo es explicable en un candidato que ya se siente derrotado y sabe en consecuencia que no tendrá que cumplir lo que ofrece.

3. El crecimiento de recursos fiscales que aporta el crecimiento es importante pero insuficiente para el desarrollo social que requiere el país. La Concertación considera como parte importante del financiamiento de los programas de inversión y sociales del futuro gobierno democrático los recursos que aporta el crecimiento económico, un mejor control de la recaudación y la eliminación de tratamientos discriminatorios, pero esto sólo no parece suficiente. Así, por lo demás, se reconoce explícitamente en el Programa de Renovación Nacional en que se dice textualmente que los mayores ingresos que provienen del crecimiento y control de la evasión "no bastarán para cubrir el mayor gasto que demandará la solución de las necesidades sociales más urgentes".

(Ha cambiado tan dramáticamente la situación económico-social del país en el mes transcurrido entre la publicación del programa de Renovación y el de Buchi, o es que una vez más Renovación Nacional ha debido renunciar a sus aspiraciones de mayor justicia social ante los economistas de la UDI, que son los gestores principales de la candidatura de Hernán Buchi, o es que a esta altura de la campaña ha descubierto que su única posibilidad es acoplarse

a la demagogia de quienes se aferran al poder? (No parece más razonable reconocer que el incremento normal de los ingresos públicos se requiere en medida importante para mejorar la infraestructura que exige el desarrollo económico, para atender los gastos previsionales ya pactados, y el desarrollo y modernización normal de muchos servicios públicos que presentan claras deficiencias en la actualidad? (No es justo reconocer que parte importante del gasto público adicional corresponde a inversiones que tienen una altísima rentabilidad, muchas de las cuales han estado postergadas en los últimos años? (No resulta más realista y sincero para los electores decir que la solución de los problemas sociales de los chilenos requiere de un esfuerzo adicional de quienes más tienen y gastan y que este esfuerzo debe dimensionarse y negociarse de modo que el desarrollo social no perjudique ni el desarrollo económico ni la estabilidad? Esto es lo que deben juzgar los chilenos responsables.

4. Ahora se proponen medidas cuya implementación no tiene costo y que nada se hizo por implementar cuando Buchi fue ministro. Por años el país ha insistido en la necesidad de adoptar medidas que no tienen costo para el fisco y que sin embargo ni el señor Buchi, ni sus asesores y voceros, hasta hace poco ministros y altos funcionarios de gobierno, hicieron nada por aprobar. Por qué sólo ahora se acepta:

1. Sustituir el actual sistema de abogados integrantes de las Cortes.
2. Terminar con el exilio.
3. Suprimir los controles estatales de prensa y radio.
4. Eliminar las cadenas oficiales.
5. Dar autonomía a Televisión Nacional.
6. Despolitizar las promociones y retiros de las Fuerzas Armadas.

7. Autorizar cláusulas de reajuste distintas a la UF.
8. Aplicar a los deudores nacionales procedimientos similares a los utilizados para adquirir la deuda externa.
9. Dar a CODELCO un papel de liderazgo en la industria mundial del cobre.

Todo esto era posible y necesario antes. (Es creíble que sólo ahora lo hayan descubierto el señor Buchi y sus asesores tan ligados al Gobierno que concluye?

5. Un millón de nuevas oportunidades de trabajo productivo y estable. Considerando que se da trabajo a todos los actualmente desocupados (del orden de 300 mil) y al aumento de la fuerza de trabajo (del orden de 530 mil) se requeriría crear 830 mil empleos en los próximos cuatro años para dar ocupación, dentro de las definiciones del INE, a todos los chilenos. Evidentemente, como ha insistido la concertación, hay muchos chilenos que trabajan por cuenta propia en labores de muy baja productividad y tremendamente inestables y muchos otros que trabajan tiempo parcial o estacionalmente con remuneraciones promedias anuales por debajo del salario mínimo. Parte importante del crecimiento del empleo en los últimos años ha ocurrido en ese tipo de ocupación. De modo que existe fuerza de trabajo más que suficiente en Chile para llenar un millón de nuevos empleos productivos estables. De allí que esta oferta del señor Buchi sea la que más impacta a los cesantes y subempleados del país y en especial a los jóvenes y a los más pobres que son los que más sufren del flagelo de la cesantía. Es en este punto donde la demagogia es electoralmente más productiva. Es en este punto donde el señor Buchi tiene que explicar con más cuidado al país su proposición.



(Qué quiere decir el señor Buchi al plantear que hará posible la creación del millón de empleos? (Se logra esto manteniendo sin modificaciones las políticas actuales o está proponiendo nuevas políticas? (Podría el señor Buchi indicar aunque sea en forma aproximada en qué actividades se crearán estas nuevas ocupaciones? (Qué implica esta meta en términos de la tasa proyectada de crecimiento, la ocupación y la productividad media de la fuerza de trabajo en los principales sectores productivos de la economía chilena (agricultura, minería, pesca, industria, construcción, transporte, servicios)? (Cuales serían las remuneraciones medias de los nuevos empleos productivos?

(Está consciente el señor Buchi que la recuperación y posterior aumento del empleo durante los últimos años ha sido resultado de la modificación de las erradas políticas que en materia de tipo de cambio, tasa de interés, endeudamiento, precios agrícolas y desarrollo industrial siguieron porfiadamente por años los economistas del equipo del que el formó parte y que ahora lo asesoran, contra la opinión de empresarios y técnicos de otras ideas, algunos incluso partidarios del Gobierno, que fueron descalificados en forma sistemática como gásfifers? (Está consciente de que este es un efecto de naturaleza estructural que no se repite con facilidad? (Se da cuenta que el ha estado además ligado con una caída importante de los salarios reales que nadie en su sano juicio podría pensar que puede continuar en el futuro y que es inconsistente incluso con lo que él propone en otras partes de su programa? En síntesis, (se dan cuenta él y sus asesores que para hacer posible un incremento significativo de nuevos empleos productivos debe existir una política activa para abrir mercados, estimular la creación de empresas, apoyar a la pequeña y mediana industria, en

especial a las más intensivas en el uso de mano de obra, a los agricultores, en especial a los medianos y pequeños, a la construcción de viviendas sociales y otros sectores productivos orientados a la exportación y sustitución eficiente de importaciones? (Se da cuenta que resulta esencial que en el país exista un clima de armonía y paz entre los distintos sectores sociales que, sin necesidad de granjerías especiales, atraiga inversión extranjera y de confianza al empresariado nacional y que ese clima se logra por medio del acuerdo y la concertación que ofrecen los partidos democráticos y no la represión que ha sido la característica del Gobierno del que él ha sido ministro? (Será capaz el señor Buchi de crear ese clima cuando él y sus partidarios descalifican, incluso hoy, a millones de chilenos? Si no es capaz de eso, tampoco lo será de hacer posible el millón de empleos que con tanta liviandad ofrece.

6. Las ofertas sin plazo. Resulta importante que el señor Buchi y sus partidarios definan cuando se proponen poner en práctica las siguientes propuestas:

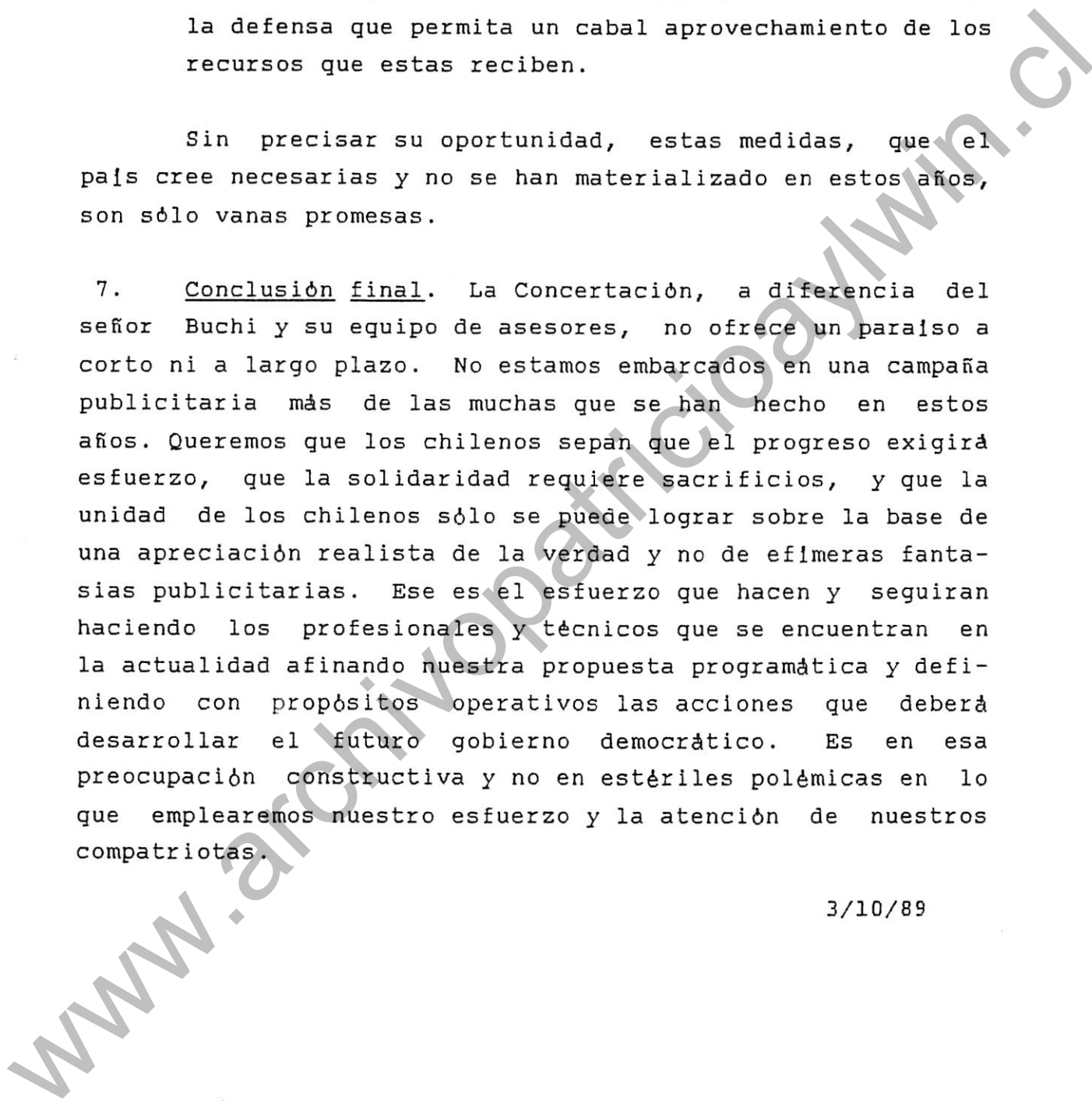
1. Elección popular directa de todos los alcaldes.
2. Dejar sin efecto los senadores designados.
3. Alzar real y significativamente el salario mínimo.
4. Reforzar los subsidios de cesantía.
5. Establecer fórmulas para dar a los trabajadores acceso preferente a la propiedad de las empresas.
6. Aumentar sustancialmente las pensiones asistenciales.
7. Elevar la asignación familiar.
8. Establecer fórmulas eficientes para resolver el problema del sobreendeudamiento.
9. Hacer posible el acceso de todos los alumnos de la educación superior a créditos de largo plazo.

- 10. Poner en práctica la coordinación entre las ramas de la defensa que permita un cabal aprovechamiento de los recursos que estas reciben.

Sin precisar su oportunidad, estas medidas, que el país cree necesarias y no se han materializado en estos años, son sólo vanas promesas.

7. Conclusión final. La Concertación, a diferencia del señor Buchi y su equipo de asesores, no ofrece un paraíso a corto ni a largo plazo. No estamos embarcados en una campaña publicitaria más de las muchas que se han hecho en estos años. Queremos que los chilenos sepan que el progreso exigirá esfuerzo, que la solidaridad requiere sacrificios, y que la unidad de los chilenos sólo se puede lograr sobre la base de una apreciación realista de la verdad y no de efímeras fantasías publicitarias. Ese es el esfuerzo que hacen y seguirán haciendo los profesionales y técnicos que se encuentran en la actualidad afinando nuestra propuesta programática y definiendo con propósitos operativos las acciones que deberá desarrollar el futuro gobierno democrático. Es en esa preocupación constructiva y no en estériles polémicas en lo que emplearemos nuestro esfuerzo y la atención de nuestros compatriotas.

3/10/89



# Desfinanciamiento

## Minuta Complementaria respecto del Programa Buchi

1. ¿Cuánto dejó de percibir el fisco este año debido a las rebajas tributarias emprendidas desde 1984, consistentes en reducciones de impuesto a la renta, a las utilidades de las empresas, a los dividendos, al IVA, etc. ? 800 millones de dólares.

2. Estimación del desfinanciamiento implícito en los principales programas propuestos por Buchi: Se ha estimado el costo de elevar las pensiones asistenciales y mínimas, las asignaciones familiares, las remuneraciones al sector público, expandir las ISAPRES y aumentar en cuarenta mil al año el número de viviendas. Para realizar estas estimaciones hemos dado un contenido específico a las propuestas generales del Programa de Buchi. Por ejemplo, el Programa señala "aumentar las pensiones más bajas para aproximarlas al salario mínimo", a partir de lo cual supusimos que dichas pensiones alcanzan el nivel del salario mínimo al cabo de cuatro años.

Tomando en cuenta los mayores ingresos tributarios inducidos por el crecimiento del ingreso nacional (5% al año), los cuales alcanzarían a alrededor de 220 millones de dólares al año, y los mayores gastos de los programas antes señalados, se llega a un desfinanciamiento acumulado en cuatro años de alrededor de mil millones de dólares.

3. El número de profesores exonerados cesantes alcanza a alrededor de 8000 personas.

### 4. Opiniones sobre el programa Austral y Cruzado:

a) Los programas mencionados fueron evaluados en su primera fase en forma muy positiva por personeros tan destacados como el presidente del Banco Central de Estados Unidos Paul Volker, quien viajó a Buenos Aires a darle su respaldo personal al programa Austral.

b) Sin embargo, es de todos sabido que dichos programas fracasaron por dos razones fundamentales:

- no lograron eliminar el déficit fiscal
- no lograron el acuerdo político necesario con los partidos más representativos (ejemplo, el Peronismo en Argentina) ni fueron capaces de producir un acuerdo social que respaldara dichas políticas

Fabrizio Resende

- en Israel (y en alguna medida en México) programas similares han  
logrado éxito al incluir la disciplina fiscal y la concertación social y  
politica.

www.archivopatriciaoylwin.cl

M E M O R A N D U M

Debate Económico Social con Buchi

5 Octubre/89

1.- Las promesas de Büchi son poco creíbles porque durante la gestión Buchi en Hacienda se hizo justamente lo contrario.

Entre Febrero de 1985 y Marzo de 1989:

- la asignación familiar disminuyó su poder adquisitivo en 50%.
- el salario mínimo disminuyó su poder adquisitivo en 11%
- la pensión mínima disminuyó su poder adquisitivo en cerca de 10%.

(En documento anexo se presentan cifras de lo ocurrido en estas materias cuando Buchi fue Ministro de Hacienda. Entre febrero de 1985 y marzo de 1989. Nótese que fueron cuatro años).

A esto Buchi puede responder diciendo que ese era el periodo de ajuste necesario para crear las bases que en 1990-93 permitieran hacer los mejoramientos sociales.

Esto tiene poca base:

(i) por una parte, la crisis que obligó al ajuste fue en parte importante responsabilidad del gobierno de Pinochet como lo reconocieron Ministros de Hacienda anteriores (Exposición de Hacienda de Rolf Lüders).

(ii) En segundo lugar, cuando hubo recursos fiscales, en vez de dedicarlos a mejorar la asignación familiar o las pensiones se bajaron los impuestos a las utilidades de las empresas, (hasta prácticamente eliminar el impuesto a las utilidades a principios de este año), se bajaron los impuestos a los dividendos pagados (que es regresivo porque los perceptores son de ingresos medios y altos), se bajó el IVA (bajar el IVA favorece mucho más al que tiene mayor renta y puede gastar más) <sup>1</sup>.

2.- Más aún, a Buchi se le puede responsabilizar porque durante estos años la distribución del ingreso ha empeorado. Los resultados globales, en términos de justicia en la distribución de los frutos económicos son muy

---

<sup>1</sup>Sin embargo, se dice que es regresivo. Esto último porque efectivamente los más pobres dedican una mayor proporción de su ingreso a gastar, ya que prácticamente no ahorran como lo hacen los de rentas altas. De allí que el IVA grave una mayor proporción del ingreso de los más pobres. Este argumento es correcto para justificar una rebaja del IVA comparado, por ejemplo, a una rebaja del Global Complementario. Sin embargo, lo que argumentamos es que esos fondos debieran haberse dedicado a mejorar las asignaciones familiares y las pensiones en cuyo caso el argumento de que el IVA es "regresivo" no vale.

malos.

Una encuesta reciente divulgada por el INE revela que el 20% de las familias de mas altos ingresos en Chile aumentó su participación en el ingreso nacional del 51% en 1978 al 60% en 1988. Mejoraron los mas ricos y el resto perdió.

3. El programa no plantea un financiamiento adecuado y responsable para las ofertas que hace. Ejs.:

- 100 mil viviendas al año,
- Isapre para todos, plan de reequipamiento y modernización de hospitales,.
- plan de pavimentación en poblaciones.

Nosotros hemos planteado hace mucho tiempo estas carencias. El programa de la Concertación las plantea muy claramente pero con responsabilidad, esto es, indicando cómo se van a financiar. En concreto, se propone eliminar algunas de las rebajas impositivas recientes para el financiamiento de este tipo de programas.

Respecto del financiamiento, Buchi en realidad sólo propone rebajas adicionales bajo la forma de franquicias. Pero Büchi puede argumentar que el financiamiento provendrá de los mayores ingresos tributarios que resultarían del crecimiento económico: a mayor ingreso nacional, mayor el monto de impuestos pagados. En el programa se habla de 5% de crecimiento anual.

Nuestras estimaciones son que este financiamiento sería insuficiente si se quisiera:

- Aumentar pensiones asistenciales y mínimas.
- Aumentar la asignación familiar para las dos terceras partes de las familias y haciéndolas recuperar el valor que tenían en 1984.
- Aumentar los sueldos de la administración pública.
- Isapre para todos
- 100 mil viviendas al año.

Financiar estos programas sólo con el aumento de recaudación proveniente del crecimiento del ingreso nacional, generaría un déficit fiscal de más de 400 millones de dólares al año.

4. El programa de Buchi tampoco toma en cuenta al hacer estas ofertas y

promesas las perspectivas de la economía internacional. En los últimos dos años el país ha tenido precios del cobre, celulosa y harina de pescado muy favorables, que no se mantendrán. Las proyecciones del Banco Mundial, así como de todos los especialistas son que en los próximos 4 años el precio del cobre caerá desde mas de 120 centavos de dólar registrado en 1988-89, a 90 centavos o menos. El cobre representa la mitad de nuestras exportaciones. Esta situación va a provocar una estrechez en el presupuesto fiscal por menor tributación proveniente del cobre.

Además la deuda externa representará una pesada carga. Por concepto de intereses y amortizaciones habrá que pagar 3.500 millones de dólares al año. Mucho se dice que el problema está resuelto, y que la deuda ha disminuido. La verdad es que en los últimos años ha disminuido la deuda con los bancos privados extranjeros, pero ha aumentado fuertemente con el Banco Mundial y el BID. Además por las conversiones de deuda (swaps) tendremos que pagar utilidades a los nuevos inversionistas en vez de intereses a los bancos.

5. No es la primera vez que frente a una elección Büchi se sale de los criterios técnicos y deja de actuar con responsabilidad. El año pasado con motivo del plebiscito Büchi adoptó varias medidas en el campo económico que actualmente están causando problemas y que han obligado al gobierno a actuar para tratar de corregir esta situación.

Entre Septiembre de 1987 y Septiembre de 1988 la cantidad de dinero aumentó en 53%. Esto genera inevitablemente presiones inflacionarias como las que se observan hoy día.

Asimismo, se rebajó el IVA y otros impuestos. También se devaluó más lento el peso para abaratar las importaciones.

Como consecuencia de lo anterior el gasto en consumo ha estado expandiéndose en cerca de 10% durante los últimos 18 meses, lo cual es incompatible con el actual ritmo de aumento de la capacidad de producción del país, la que es inferior al 4% anual.

Como parte de este aumento de gastos, las importaciones serán este año 50% mas altas que en 1987 (6.300 comparado con 4.000 millones de dólares). Muchas veces se acusa a la Concertación y a la incertidumbre política por este aumento de importaciones. Lo cierto es que ya en 1988



aumentaron en 20% con respecto al año anterior.

El propio gobierno ha reconocido esta situación con declaraciones y medidas adoptadas en los últimos meses. (Se suspendió la política de revaluación del peso, se elevó la tasa de interés, etc.). Todos hoy reconocen que la economía está desajustada por esa política irresponsable de carácter electorero.

6.- La promesa de crear un millón de empleos:

- La Concertación dará primera prioridad al empleo, así está planteado en las bases programáticas.

- No es comparable la situación de los próximos 4 años con la de los 4 últimos. El programa de Buchi dice: "creamos 1 millón y nos proponemos crear otro millón más":

Cuando se dice que se crearon un millón de empleos (lo cual no es tan claro ya que hay diversas estadísticas sobre este punto), se cuenta sólo una parte de la historia. No se dice que antes de crear estos empleos se creó mucha cesantía y desempleo. En 1982 el desempleo llegó a un record histórico de 30%.

¿Qué es lo que garantiza que esto no volverá a repetirse si hay un deterioro en nuestros precios de exportación?.

- La Concertación se ha comprometido a que la cesantía no será el mecanismo de ajuste, como ha ocurrido en el actual gobierno, cada vez que se han deteriorado los precios de nuestras exportaciones, o han habido estrecheces económicas.

Además proponemos un proyecto para modificar la legislación laboral de tal forma de garantizar una mayor estabilidad en el empleo y evitar que los trabajadores puedan ser despedidos sin siquiera conocer la causa.

7.- Todo lo anterior hace pensar que el programa, sus ofertas y promesas son un intento desesperado a 70 días de la elección y estando 20 puntos por debajo en las encuestas, por ganar terreno. ¿Por qué ahora, 70 días antes de la elección después de 14 años en el gobierno?.

La concertación no entrará en competencia de ofertas porque está preocupada de hacer un gobierno serio y responsable. El país no se equivoca y sabe y confía que en el gobierno de la Concertación se dedicaran todos

los esfuerzos a mejorar la situación de los que han sido postergados durante el actual gobierno.

B.- En cuanto a los desafíos que ha estado haciendo Büchi en los últimos días:

(i) Construir 100 mil viviendas: Esta meta coincide con la que nuestra comisión de vivienda está utilizando. En nuestro caso los gastos tienen un financiamiento adecuado.

(ii) Isapre para todos: creemos que ésta es una mala alternativa para atender a la mayoría de la población (Ver memo adjunto preparado por Jorge Jiménez). Nuestro programa, con la mitad del costo mejorará sustancialmente la salud de la mayoría, fortaleciendo el sistema público de salud.

Büchi en el seminario organizado por las Isapres dijo que el programa de Isapres para todos sería llegar al 40% en 1993. Si dijera eso quiere decir que todo hay que deflactarlo en 40%. ¿Vale decir, 400 mil empleos, 40 mil viviendas, etc.?

(iii) Un millón de empleos: El trabajo de la gente es algo demasiado serio para discutirlo como en apuestas o competencias.

La gente no le cree a Büchi porque en este gobierno al primer problema económico los más afectados han sido los que han quedado cesantes. Este ha sido el elemento de ajuste.

B.- Nos proponemos cambiar la forma de gobernar. Creemos que las mejores soluciones no son las que se decide entre cuatro paredes. Las mejores soluciones son las que reflejan las necesidades de los afectados por ellas. Creemos en la participación. Creemos en la democracia.

Sería bueno explicar a la gente lo que hace un Presidente en democracia.

PROGRAMA BUCHI, ASPECTOS ECONOMICO-SOCIALES

1) Resaltar el carácter continuista del Programa.

Hay escasas innovaciones respecto a lo que se está haciendo actualmente en el Gobierno:

- capitalismo laboral, a través de fondos de inversión que canalicen los ahorros de los trabajadores hacia la compra de acciones de esas empresas (está escasamente explicado).
- Isapre para todos
- Desestímulos que eviten la excesiva expansión territorial urbana
- Banco de Oportunidades (ver "Privatización")
- Creación de mecanismos que permitan la fijación contractual de la UF a futuro, traspasando el riesgo a terceros (no explicado mayormente).
- Deudas hipotecarias y otras : procedimientos de mercado similares a los que se usan en la recompra de deuda externa, de manera que deudores puedan adquirir los títulos en el mercado, beneficiándose con el respectivo descuento (no explicado mayormente)
- carrera docente en escuelas municipalizadas
- cargos vitalicios a profesores de alto rango en las universidades

Sería todo.

2) El programa tiene un sello populista y demagógico. Se promete, entre los aspectos más importantes :

- 1.000.000 empleos
- Isapre para todos
- 100.000 viviendas al año
- Aumento de pensiones más bajas
- Aumento del monto y cobertura del subsidio único familiar y de las pensiones asistenciales
- Mayor cobertura del programa alimentación escolar y de la atención pre-escolar
- Aumento en la asignación familiar para sectores de ingresos medios y bajos
- Aumento del salario mínimo

El argumento central es que se propone hacer lo que Büchi no hizo como ministro en 1985-89, sino que hubo importantes retrocesos en su período (pensiones, salario mínimo, asignación familiar, salarios empleados públicos, pensiones asistenciales, etc.)

Se sugiere examinar el documento de la Comisión Económica de la Concertación a fin de ver mayores detalles.

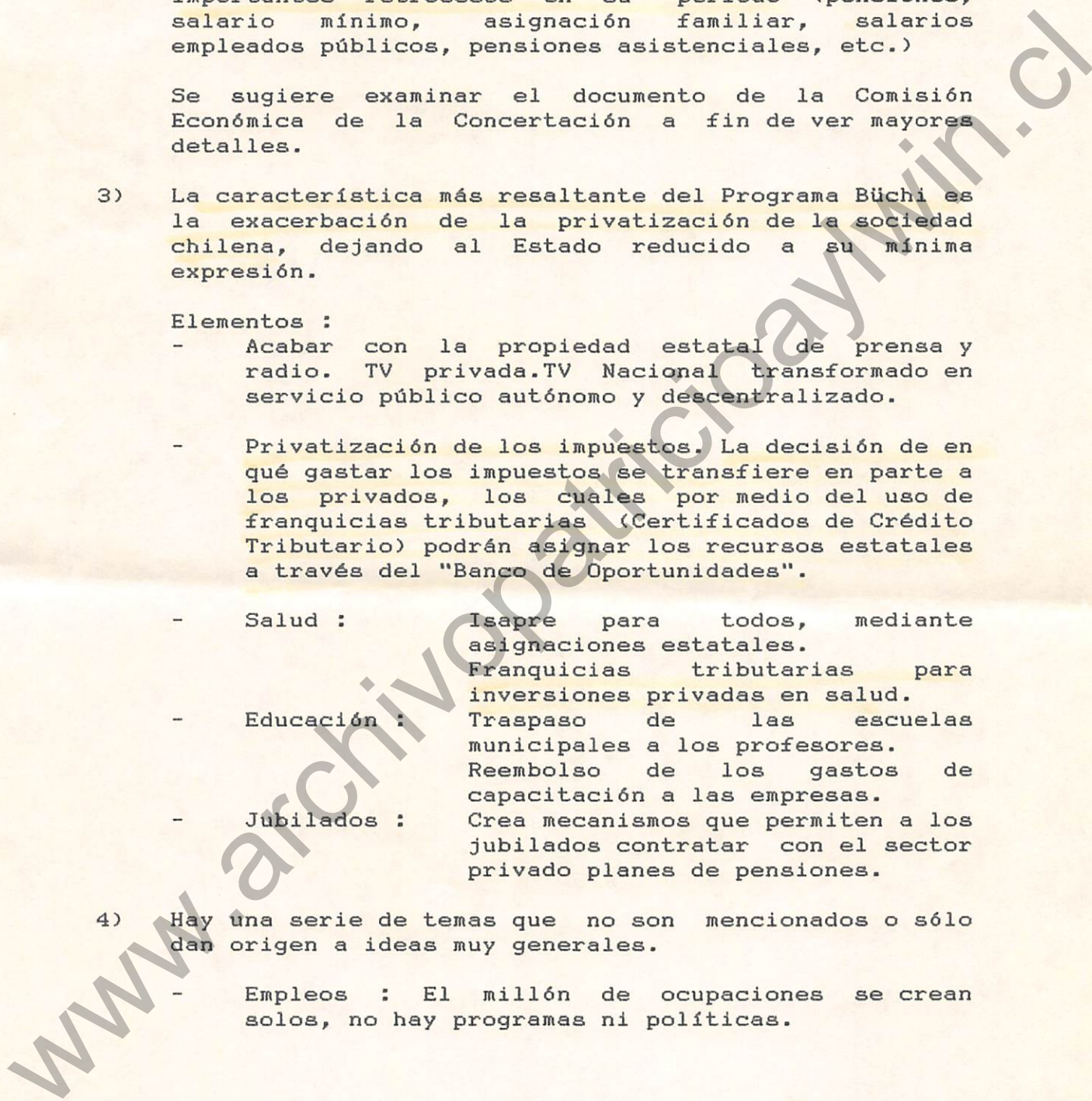
- 3) La característica más resaltante del Programa Büchi es la exacerbación de la privatización de la sociedad chilena, dejando al Estado reducido a su mínima expresión.

Elementos :

- Acabar con la propiedad estatal de prensa y radio. TV privada. TV Nacional transformado en servicio público autónomo y descentralizado.
- Privatización de los impuestos. La decisión de en qué gastar los impuestos se transfiere en parte a los privados, los cuales por medio del uso de franquicias tributarias (Certificados de Crédito Tributario) podrán asignar los recursos estatales a través del "Banco de Oportunidades".
- Salud : Isapre para todos, mediante asignaciones estatales. Franquicias tributarias para inversiones privadas en salud.
- Educación : Traspaso de las escuelas municipales a los profesores. Reembolso de los gastos de capacitación a las empresas.
- Jubilados : Crea mecanismos que permiten a los jubilados contratar con el sector privado planes de pensiones.

- 4) Hay una serie de temas que no son mencionados o sólo dan origen a ideas muy generales.

- Empleos : El millón de ocupaciones se crean solos, no hay programas ni políticas.



- Deuda externa : Habría dejado de ser problema. Se continuaría el rescate de los títulos.
- Autonomía del Banco Central : se respeta
- Plan laboral : No hay modificaciones. Negociación por empresa. Aplicación y cotización voluntaria
- Impuestos : No aumentan, excepto la eliminación de la renta presunta a quienes llevan contabilidad completa. Por lo tanto, para financiar el Programa sólo se cuenta con el "chorreo" de las recaudaciones adicionales provenientes del crecimiento económico.
- Desarrollo rural y apoyo al campesinado : nada. Sólo subsidio habitacional campesino, agua potable, mejor educación y salud.
- Universidades : Nada, excepto aumento recursos al FONDECYT.

ASV/rgn

www.archivopatricioaylwin.cl

CRITICAS DEL COMITE DE ECONOMISTAS POR BUCHI

AL PROGRAMA DE LA CONCERTACION

1) "Hay dos programas en un solo texto"

- El programa formal, moderado, que busca preservar los equilibrios macroeconómicos.
- El programa real, "que anula la libertad de las personas" y que tiene "desconfianza en la actuación de los individuos", porque busca el "traspaso de las decisiones de las personas hacia organismos suprapersonales y al Estado". "La estatización ocurre por la vía de no dejar espacios al libre ejercicio de la iniciativa privada". "Se deja al sector privado sin acceso al crédito y recursos de inversión, los cuales se canalizan por comisiones u organizaciones".

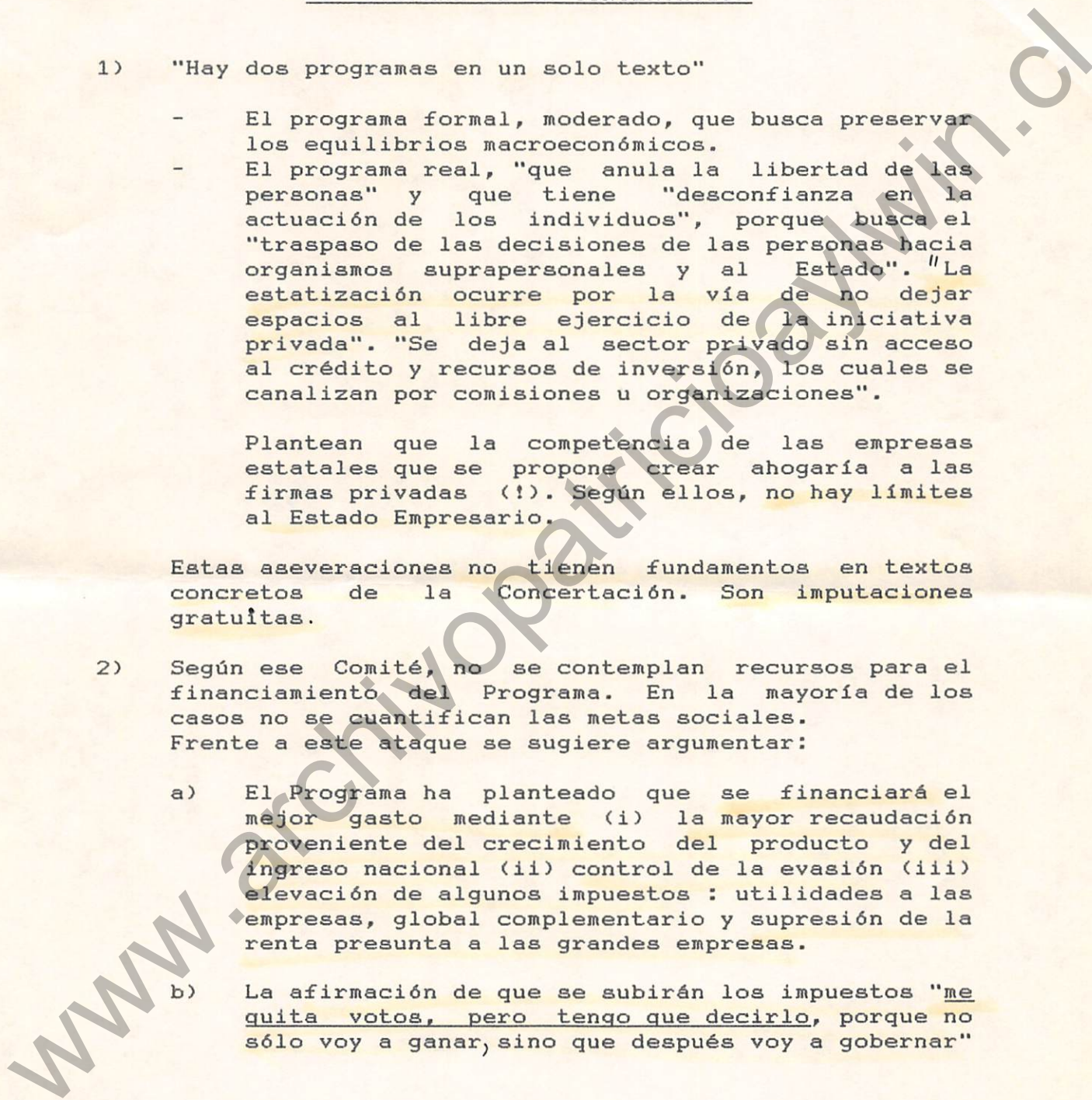
Plantean que la competencia de las empresas estatales que se propone crear ahogaría a las firmas privadas (!). Según ellos, no hay límites al Estado Empresario.

Estas aseveraciones no tienen fundamentos en textos concretos de la Concertación. Son imputaciones gratuitas.

2) Según ese Comité, no se contemplan recursos para el financiamiento del Programa. En la mayoría de los casos no se cuantifican las metas sociales. Frente a este ataque se sugiere argumentar:

a) El Programa ha planteado que se financiará el mejor gasto mediante (i) la mayor recaudación proveniente del crecimiento del producto y del ingreso nacional (ii) control de la evasión (iii) elevación de algunos impuestos : utilidades a las empresas, global complementario y supresión de la renta presunta a las grandes empresas.

b) La afirmación de que se subirán los impuestos "me quita votos, pero tengo que decirlo, porque no sólo voy a ganar, sino que después voy a gobernar"



(lo mismo ante temas como la UF o el crédito fiscal universitario)

- c) En Chile, los ricos prácticamente no pagan impuestos a la renta, a diferencia de lo que ocurre en países que han logrado el progreso y la equidad. Büchi fué suprimiendo los tributos progresivos entre 1984 y 1989.
- d) Para lograr la justicia social se requiere la solidaridad y contribución de todos, especialmente de los que tienen más.

3) Críticas del Comité a puntos específicos del Programa :

Se sugiere su relectura, dado que el foro puede centrarse en muchos aspectos programáticos, así como las réplicas de Büchi.

- a) Especialmente, releer las modificaciones al Plan Laboral, de manera de contestar a observaciones a:

- cotización obligatoria
- negociación colectiva por ramas
- huelga con duración indefinida
- "fijación por la autoridad de salarios sectoriales" (no lo plantea el Programa de la Concertación)
- "inamovilidad implícita"

- b) "Ahorro forzoso de trabajadores". Se refiere al siguiente párrafo del Programa : "promover acuerdos con los sindicatos para destinar al ahorro una parte de los incrementos salariales reales -particularmente los que superen los incrementos de productividad- para ser canalizados hacia fondos de inversión, manteniendo la propiedad individual de los trabajadores sobre tales ahorros".

- c) "Impuesto a las exportaciones para financiar el sistema nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico en vez de otorgar franquicias tributarias". El Programa plantea explícitamente

"el uso de incentivos tributarios a la innovación y adaptación". La crítica se formula a la siguiente frase del Programa : "proponemos que parte de los excedentes generados mediante la exportación de nuestros recursos naturales sea destinado a reforzar el sistema nacional de investigación y desarrollo tecnológico, ..."  
 Por lo tanto, no se menciona el término "impuesto", incluso los fondos podrían ser asignados por el propio sector privado.

- d) Se critica la siguiente frase del Programa : "Propiciamos la constitución de grupos de trabajo integrados por expertos públicos, de la empresa privada, de los trabajadores y de la comunidad científico-técnica nacional, con el objeto de realizar ejercicios de planificación estratégica que permita detectar oportunidades de inversión y penetración de nuevos mercados". Argumento del Comité de Büchi : "sólo el sector privado lo sabe, no necesitaría ayuda".

La experiencia internacional de aquellos países que han tenido éxito en el desarrollo, especialmente los asiáticos, muestra la conveniencia de la asociación Estado-Sector Privado, sobre todo de la necesidad que el gobierno apoye a la empresa privada.  
 ¿Cómo se habría resuelto la crisis de la fruta sin esta acción conjunta del sector privado y el gobierno?. Se trata de usar la colaboración en el desarrollo de país.

- e) Se critica expansión de CORFO, INIA, INDAP y Banco del Estado. La defensa es obvia.
- f) "Queda implícito un impuesto a las cotizaciones que excedan de cierto monto". No hay frase alguna en el programa de la Concertación que justifique esa afirmación.

**Sugerencia global :**

En materias técnicas, especialmente económicas, no adoptar respuestas defensivas ("es un tema técnico", "le corresponde a los especialistas", "no es mi



especialidad"), sino pasar a la ofensiva con una exposición positiva, en que se plantee el tema en términos generales, comprensibles para la audiencia.

ASV/rgn

[www.archivopatricioaylwin.cl](http://www.archivopatricioaylwin.cl)

## EL PROGRAMA EDUCACIONAL DE BUCHI.

### 1. JUICIO GENERAL:

#### 1.1 Un programa para el Mercado Docente:

El programa anuncia que se avanzará desde el Estado Docente a la sociedad docente. Pero en verdad, pretende avanzar hacia un Mercado Docente.

Se aplican a la educación una serie de premisas propias del mercado económico: escuelas que se eligen como mercancía que se adquiere; agentes privados que, bajo la sola motivación de lucro, hacen oferta de educación y compiten entre sí; controles de calidad y especificaciones o etiquetas en el producto para que el público sepa lo que adquiere.

Se observa la voluntad de promover el Mercado Docente en varias propuestas, como:

- "reducir las trabas burocráticas que entorpecen la iniciativa privada en esta área."
- "poner al alcance de los hogares ... una variada gama de escuelas particulares ..."
- amplia difusión de los programas de cada establecimiento y de las mediciones de rendimiento "para permitir a los padres una decisión informada ..."

La concepción de mercado se expresa claramente en políticas sobre un progresivo traspaso de establecimientos públicos al sector privado. Se invita a un sector del magisterio a convertirse en pequeños empresarios de la docencia, cuando se quiere traspasar "la propiedad y la administración de las escuelas municipales a sus profesores". Por otra parte, a los maestros de los colegios privados subvencionados se les sigue considerando como trabajadores cuyas "remuneraciones se fijarán por medio de la negociación individual o colectiva."

Sin embargo, se trata de un Mercado Docente construido artificialmente, a través de los subsidios estatales. Es un mercado sui generis que no puede funcionar sin el apoyo estatal.

Por otra parte, el apoyo estatal está más orientado a fomentar los negocios privados de educación y el

fortalecimiento del mercado que a lograr calidad y equidad en educación, que son los criterios centrales de la política de la Concertación.

1.2 Un programa que enfatiza la libertad e ignora la igualdad:

El programa de Büchi enfatiza en diversos lugares el valor "libertad", pero entiende este concepto tan sólo en su acepción de "libertad personal", restringiéndolo al ámbito individualista. Cuando expresa que la libertad debe ir unida a otros valores, menciona la estabilidad de la familia, la responsabilidad y el esfuerzo individual, la sobriedad y el respeto de las personas y la tolerancia, pero no imagina siquiera el valor "igualdad", sin el cual ningún proceso educativo puede ser justo. El programa habla de "derechos personales" y no de "derechos humanos", con lo cual reitera lo ya señalado. En general, carece del objetivo de equidad que caracteriza al Programa de la Concertación.

1.3 No hay un enfoque educativo:

El concepto propagandístico de "educación para la libertad" no logra constituir una propuesta educativa propiamente tal: por una parte, es libertad para los que pueden pagar; por otra, refleja un sesgo economicista y denota carencia de una definición pedagógica. Se alude dos veces a mejorar la "calidad de la educación", pero no se la caracteriza.

A pesar de ciertas invocaciones a una "formación cívica y humanista", se ofrece el concepto añejo de "instrucción", que reduce la amplitud de la tarea educativa a un adiestramiento.

Hay una anticuada y antipedagógica propuesta de "iniciar la especialización más tempranamente", cuando la tendencia internacional es aumentar los niveles y la calidad de la educación general, favorecer la "educabilidad", la capacidad de "aprender a aprender" y sobre esa base plantear procesos breves y flexibles de capacitación.

Mientras la Concertación define el rol docente como un "rol profesional", el programa Büchi lo entiende como un rol de "instructor", o sea puramente técnico. Por añadidura y como ya se dijo, se entiende a los educadores como "empresarios" o como "trabajadores" de la enseñanza.

1.4 Se mantiene la "alcaldización" de la enseñanza:

A pesar de la propuesta de elección popular de los Alcaldes, y como se conservan los CODECO como únicos organismos colegiados a nivel local, se mantiene el sistema de "alcaldización" de las escuelas y liceos, que ha originado numerosas arbitrariedades. No se insinúa ninguna reforma tendiente a dar participación a la comunidad ni al magisterio en dicha gestión.

La carrera docente que se ofrece es tan sólo a nivel de las escuelas municipalizadas, excluyendo de ella a los maestros de escuelas privadas. Se promete un estatuto diferente para cada Municipalidad. Ello atenta contra la igualdad de remuneraciones por idéntico esfuerzo y capacidad y contra la movilidad geográfica del profesorado.

2. INSUFICIENCIAS:

- 2.1 No hay propuesta especial sobre atención a los párvulos ni sobre educación pre-escolar.
- 2.2 No aparece la perspectiva de "profesionalización" del magisterio; se ofrece una "carrera académica" por cada municipalidad, impidiendo la movilidad geográfica de los profesores y ajustándola a la capacidad económica de cada municipio.
- 2.3 La propuesta de perfeccionamiento se refiere más bien a becas para adquirirlo, que a su contenido, calidad y a quiénes han de ofrecerlo.
- 2.3 No hay referencias a la "formación de docentes".

3. INCONSECUENCIAS:

- 3.1 El programa de Büchi propone una mayor flexibilidad curricular, con la que concordamos. Cabe hacer, sin embargo, una importante precisión: durante el actual gobierno se han dado márgenes de flexibilidad que en la práctica sólo han podido ser aprovechados por los Colegios particulares pagados y por los de mayores recursos, transformándose así en un factor más del grave proceso de estratificación de escuelas, que separa cada vez más la calidad de los establecimientos más dotados respecto de aquellos de menos recursos a los que asiste la gran mayoría de la población. La flexibilidad curricular la entendemos en la Concertación como parte integral de una política de mejoramiento de la educación de todas las escuelas y particularmente de aquellas ubicadas en sectores marginales. Sólo de este modo la

flexibilización puede ser efectivamente un arma de mejoramiento simultáneo de la calidad y la equidad.

- 3.2 El programa expresa que se buscarán "mecanismos para la incorporación activa de los padres y apoderados a los centros educacionales". No es posible creer una afirmación de este tipo, proveniente de una candidatura que surge justamente del gobierno que durante 16 años ha impedido a los Centros de Padres un rol activo y autónomo al impedirles la elección de sus propias autoridades.
- 3.3 El programa trata de poner énfasis en la capacitación laboral. Pero ello ocurre después de haber desarticulado la educación para el trabajo, de haberla entregado al mercado y a los empresarios y de haber reducido y empobrecido la educación técnico-profesional de nivel medio.
- 3.4 El programa propone la ampliación del programa de becas de la Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas para la Educación Media, lo que está muy bien, pero omite toda referencia al principal objetivo de la JUNAEB : dar asistencialidad, particularmente en materia de alimentación, a los niños de menores recursos de la Enseñanza Básica, materia en la cual este gobierno y Büchi como su ministro de hacienda han disminuido drásticamente los programas.
- 3.5 Una idea fuerza es la "valoración del profesor". Sin autocrítica, quiere remediar todo el deterioro de la condición docente provocado por las políticas económicas, laborales y educacionales del régimen, que justamente han provocado la "desvalorización del trabajo docente".
- 3.6 Después de haber depreciado sistemáticamente la subvención escolar, se promete su "aumento paulatino", para "mejorar la calidad de la educación", cuando al tenor de las declaraciones ministeriales, nunca había sido mejor dicha calidad, lo que está contradicho por las mediciones del propio Ministerio de Educación.
- 3.7 Después de haber impuesto una ideología oficial y de haber practicado sistemáticamente la persecución a las ideas y a la disidencia política en el sistema escolar, se ofrece "favorecer la libre expresión de las ideas".
- 3.8 Después de haber deteriorado la capacidad del Estado para asegurar efectivamente el derecho a la educación, se reclama ahora un "papel activo del Estado en la tarea de asegurar a todos el acceso a la educación". Pero esta afirmación es opuesta a quella que señala al Estado "una acción subsidiaria eficiente."

4. AMBIGUEDADES:

El programa contiene afirmaciones u ofertas genéricas, sin especificación de estrategias o medios, asignación de responsabilidades o en otros casos, montos ni fuentes de recursos; algunos ejemplos:

- "sistema de apoyo selectivo a las escuelas de bajos rendimientos";
- "ampliar la distribución gratuita de textos";
- "perfeccionar el sistema de subvenciones directas por alumno";
- "revisar las subvenciones a la educación media técnico-profesional
- "formación cívica y humanista necesaria para desenvolverse en una sociedad libre"

www.archivopatriciaoaywin.cl

## ALGUNOS TEMAS LABORALES

1. El programa de Hernán Buchi plantea la necesidad de una mayor justicia y armonía en la empresa, para lo cual propone: a) el estímulo a la creación de sindicatos modernos; b) el desarrollo del capitalismo laboral.

2. Respecto de la creación de sindicatos modernos se señala la necesidad de crear sindicatos fuertes y tecnificados, y perfeccionar las normas sobre negociación colectiva y sindicalización. Sin embargo, no se propone ninguna medida concreta a este respecto.

3. Se indica que la negociación colectiva sólo se dará por empresa. Nosotros, en cambio, postulamos la necesidad de que se elimine la prohibición de negociar más allá de la empresa, sin que la ley obligue a la negociación por área. Mantener la actual prohibición resulta anacrónico, no existen restricciones de este tipo en el mundo desarrollado. Por otra parte, con ello se impide la extensión de la negociación colectiva a un número mayor de trabajadores.

4. No se dice nada respecto de si las empresas pueden contratar reemplazantes durante la huelga, situación que nosotros rechazamos. No se indica si se ampliarán los temas respecto de los cuales se puede negociar colectivamente o si se mantendrán las restricciones actuales, las que van en contra de las tendencias modernas en materia de negociación colectiva, que apuntan hacia la mayor libertad posible en estas materias. No se señala si se mantiene la caducidad de los contratos a los sesenta días de huelga, cuestión que nosotros también rechazamos, por considerarlo inequitativo.

5. En el programa de Buchi se señala la conveniencia de crear

5.7 - ante la pregunta de afiliación <sup>obligatoria</sup> a los sindicatos: se  
oclan que  
cuca: Solo lo con negro

"sindicatos fuertes y tecnificados", pero no se hace ninguna propuesta concreta para lograr dicho objetivo. Nosotros, en cambio, postulamos la necesidad de mantener la libertad de afiliación a los sindicatos, pero señalando, al mismo tiempo, la necesidad de que ellos cuenten con un financiamiento adecuado. Por ello postulamos en nuestras Bases Programáticas la cotización obligatoria de todos los trabajadores. Los trabajadores que se encuentran sindicalizados cotizarían a su sindicato. Los trabajadores que no se encuentran sindicalizados decidirían, libremente, si su cotización va a una organización sindical o a un fondo de educación y extensión sindical, de cuyos servicios tendrán derecho a beneficiarse. (Este fondo de educación y extensión sindical es una de las iniciativas que estamos proponiendo). En este sentido la cotización siempre tendrá como contraparte un servicio que beneficia al trabajador.

Hay ciertas dudas respecto de hasta que punto nuestra proposición, que respondía a una propuesta de la CUT, es compatible con la firma de los convenios de la OIT sobre libertad sindical. Por lo cual tal vez valdría la pena agregar que: Esta fórmula que hemos propuesto puede ser perfeccionada, mientras se mantenga el objetivo fundamental de lograr un sindicalismo adecuadamente financiado. De hecho hay quienes han planteado que sería mejor que sólo cotizaran los trabajadores que se benefician de los convenios colectivos, estén o no sindicalizados. Estamos abiertos a todas las fórmulas que garantizan un sindicalismo moderno y tecnificado a la vez que una auténtica libertad sindical.

6. Postulamos la necesidad de una armonía social en la empresa, pero como el fruto de la equidad en las relaciones laborales, cuestión que no está garantizada por la actual legislación laboral.



COMENTARIO AL PROGRAMA DE BÜCHI EN MATERIA REGIONAL

CONSIDERACIONES GENERALES

El programa incluye, aunque superficialmente, la cuestión regional que por casi 25 años plantea la heterogeneidad productiva, social y cultural del territorio nacional. En este contexto, si bien el Programa reconoce que la descentralización, la democracia y la participación son los temas fundamentales en la reconstrucción del país, éstos no son incorporados plenamente a la acción por las siguientes razones:

i) Después de señalar que la primera tarea es "la consolidación de una democracia amplia y eficiente, descentralizada y pluralista, que asegure la plena vigencia de los derechos personales", se dice que ese gran objetivo debe instrumentalizarse con la democracia en la región y en la comuna y el equilibrio de poderes. Estas apreciaciones que la Concertación comparte plenamente y que buscaría alcanzar en el futuro gobierno, aparecen en el Programa Büchi supeditadas a importantes reformas constitucionales por las cuales no están dispuestos a jugarse plenamente. Este hecho queda manifiesto en el mismo programa (Pag. Nº5) donde se expresa que " las proposiciones anteriores y otras incluidas en este capítulo importan reformas constitucionales. Pero la Carta Fundamental no debe modificarse en forma precipitada, inoportuna o que pueda debilitar el régimen democrático". En síntesis son propuestas que sólo buscan recoger votos en las regiones, puesto que carecen de una real voluntad política de aplicarlas y por tanto, tienen fines políticos desestabilizadores de la futura administración al buscar extremar los planteamientos de la Concertación en estas materias.

ii) En las circunstancias del gobierno de transición - en un país caracterizado por la fragmentación social, económica y política - es crucial pronunciarse no sólo respecto de las metas a alcanzar en materia regional sino que también respecto de los procedimientos a utilizar. La dupla fines y medios debe ser explicitada para evitar que fines deseables se malogren por el empleo de medios inadecuados. Ejemplos de la falta de precisión de medios en este programa se observan en: "Senados regionales" que no se sabe como se articula con otras instancias de decisión y participación regional; "garantizar la democracia interna de las organizaciones de la comunidad" (¿Cómo se logrará); "desestímulos que eviten la excesiva expansión territorial" (¿Cuales y cómo, por qué no se han aplicado?), tema difícil de abordar mediante el enfoque de la mayoría de los partidarios de Büchi donde no se reconocen explícitamente las diferencias territoriales del país; etc.

iii) Ausencia de un soporte teórico de aproximación al desarrollo regional que incluya adecuadamente, las múltiples dimensiones que puede asumir el desarrollo regional del país, las que evidentemente no son sólo económicas como se extrae del programa en cuestión. En lo fundamental el Programa Büchi no reconoce que esta tarea debe ser emprendida y compartida por varios actores (empresarios, técnicos, políticos, organizaciones sociales, universidades, colegios profesionales, sector público, etc) regionales, es decir, la comunidad regional debe asumir un rol protagónico activo en la generación de crecimiento económico, reinversión de los excedentes, mejoramiento en la distribución de ingresos, sustentabilidad ambiental y autonomía decisional. Materias prácticamente ausentes en el Programa Büchi.

iv) Las confusiones conceptuales e incluso contradicciones que abundan en el documento permiten afirmar que más allá de la falta del soporte teórico antes aludido, el Programa no recoge incluso la cuestión regional como se la plantea en el actual Proceso de Regionalización y de Administración Interior del Estado (consideraciones geopolíticas y de integración del territorio nacional). Más bien se asume un enfoque tecnocrático centralista que proporcionará mecanismos (no especificados) para impulsar el "progreso económico equilibrado" en el país y que no considera explícitamente el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades de la propia región pues se considera a ésta como objeto y no como sujeto de su desarrollo.

Una aguda confusión conceptual se expresa cuando el programa dice "consolidación de una democracia amplia, eficiente, descentralizada y pluralista" mediante la "desconcentración del poder político", es decir, se busca una democracia descentralizada sin descentralización del poder político sino que con desconcentración que es lo mismo que hemos vivido durante los últimos 16 años.

A partir de las ideas anteriores se concluye que en materia regional el Programa surge más bien como reacción a los planteamientos de la Concertación más que por la necesidad de disponer de una base programática consistente que incorpore este ineludible tema para el futuro del país. En virtud de ello se puede entender el conjunto de propuestas desarticuladas contradictorias y carentes de objetivos explícitos de desarrollo regional que se expresan en el Programa Büchi. (Esta situación es paradójica y patética respecto de quienes elaboraron el Programa, puesto que el no recoge una serie de planteamientos en materia regional esbozados en el Programa de Renovación Nacional, muchos de los cuales son compatibles conceptual y empíricamente con los de la Concertación).

II Aspectos Específicos

a) La participación a nivel regional y local es vista desde una óptica reduccionista circunscrita a la elección y fiscalización del proceder de las autoridades. Esta concepción condiciona todo el punto relacionado con "más democracia".

b) En torno al Senado Regional: Esta instancia tal como se plantea, no tiene relación alguna con la concepción tradicional de Senado (facultad legislativa). Además, no constituye una ampliación real de las atribuciones y facultades de un organismo de participación política de la región, sino que sólo asume una de las funciones del actual COREDE: aprobar y fiscalizar el presupuesto regional. Ahora, si bien la propuesta establece una relación con el Intendente, no se esclarece la naturaleza de esta relación ni los mecanismos para dirimir las diferencias entre estas dos instancias.

Desde otro punto de vista, tampoco queda claro, pues no se menciona, qué ocurrirá con los actuales COREDES (permanecen o desaparecen). Si desaparecen no se sabe quién asume sus actuales funciones y si permanecen no se explicita que relación tendrán con el Senado Regional. Similar situación se observa respecto al actual CODECO, puesto que el COREDE tiene directa incidencia sobre éste y si no se sabe que pasa con el COREDE tampoco se puede precisar que pasa con el CODECO.

Finalmente, es notoria la omisión en torno a cuál será la relación, si es que la tiene, entre el Senado Regional y el Congreso Nacional (¿es el primero un real órgano regional legislativo?).

En fin son muchas las preguntas sin respuestas en esta materia, aspecto que refleja la real falta de análisis y seriedad de la propuesta de Senados Regionales, siendo por ello una medida electoral que busca ganar votos en las regiones pero que carecen de voluntad política de implementación.

c) En torno al sistema de elección de autoridades: La Concertación está plenamente de acuerdo con la elección popular directa de las autoridades como mecanismo democratizador desde la base. Por lo tanto, en principio estamos de acuerdo con la propuesta siempre y cuando ésta encierre el concepto de participación universalmente aceptado: con plena información, concurrencia de partidos políticos, transparencia, etc. Nada dice el Programa de Büchi respecto a estas consideraciones.

d) En torno a CODECOS y Juntas de Vecinos: No se establece el "nuevo tipo" de relación entre estos dos organismos de participación ni se hace mención a su conformación y forma de elección. Nada se dice de la nueva Ley de Juntas de Vecinos, claramente contradictoria con los planteamientos de la propuesta.

No se emite juicio respecto a la necesaria participación de otros actores relevantes a nivel local.

e) En torno a los Plebiscitos comunales :Es una iniciativa positiva que cuenta con nuestro acuerdo y que incluso podría ser aplicable a nivel regional pues es un mecanismo para canalizar la participación. Sin embargo, no constituye una novedad al encontrarse contemplado en la Constitución de 1980. Por otra parte, es sumamente relevante plantear que dichos plebiscitos deben considerar la opinión de la población frente a alternativas posibles ( no simplemente expresar un "si" o un "no"). Por ello, deben ser procedimientos excepcionales para dirimir conflictos y no una práctica habitual del gobierno comunal y regional para entabrar acciones específicas. Nada precisa el Programa de Büchi respecto a estas consideraciones sino que sólo se lanza como una propuesta vaga en el aire que requiere ser precisada.

f) En cuanto al fortalecimiento Regional:Aún cuando se pueda concordar con los objetivos generales propuestos en este punto, es necesario que se divulgen los instrumentos para alcanzarlo(no aparecen precisados). Además, es pertinente señalar que se omite una posible crítica a las políticas globales implementadas por el régimen y las que han tenido efectos diferenciales sobre las regiones (favoreciendo a unas y perjudicando a otras). Se destaca también el análisis centrado en la visión económica de lo regional y la ausencia de estímulos a las actividades que permitan un resurgimiento de la identidad regional, así como la promoción de recursos humanos calificados a nivel regional.

Por otra parte, aún en el análisis netamente económico e instrumental, no se señala que ocurrirá con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (no aparece en el Programa) y el Fondo Común Municipal, actuales mecanismos de financiamiento de parte importante de los programas y proyectos desarrollados a nivel regional y local. Se aumentarán, se eliminarán cuales serán sus criterios de asignación, etc. (Nada se dice respecto a ellos).

### III.- Algunas omisiones importantes

1.- Se plantea el fortalecimiento regional asociado a la obtención de un progreso económico equilibrado y evitando la expansión de Santiago. Esta apreciación omite la consideración del fortalecimiento que se puede y debe producir desde las propias regiones, con sus propios recursos y formas de organización así como con una propia definición de estrategias de desarrollo regional.

El límite a la expansión de Santiago se basa en una evaluación de los costos sociales de la congestión urbana (que no es el único problema grave de Santiago) en los proyectos públicos. Estas medidas no incide en las decisiones privadas de inversión que

podrían seguir concentrándose en la Región Metropolitana, ano mediar estímulos que orienten la inversión hacia otros puntos del territorio ( aspecto que no se toca como prioritario). (Ver página 20 del Programa).

2.- No se reconocen las disparidades regionales existentes en el país. Si bien se habla de una " regionalización con efectiva descentralización", no se reconocen las especificidades regionales, las cuales conllevan a un impacto territorialmente diferencial del proyecto político (cuestión no considerada en el Programa Büchi). En virtud de ello no se considera la eventual necesidad de una política de desarrollo regionalmente diferenciada, de acuerdo a criterios de gradualidad y selectividad, organización regional, potencial de desarrollo, capacidad de la tecnocracia regional, objetivos estratégicos, etc.

El Programa Büchi propone la simple movilidad de la mano de obra (sin ninguna explícita evaluación previa de los costos), desde áreas con un desarrollo económico y tecnológico incipiente hacia otras con mejores perspectivas de trabajo. (Ver página 11 punto d). En este contexto, cabe preguntarse : ¿Qué pasará con las regiones con menor potencial de crecimiento ? ¿se tomarán medidas para impulsar su desarrollo o estarán condenadas a su precariedad?. No hay respuestas a ello en el programa Büchi.

3.- La participación como un objetivo global e integral de la democratización del país no aparece claramente expresado en las propuestas específicas, sino que sólo se señala dentro de consideraciones previas generales.

- Capítulo internacional del Programa de Büchi

Puede ser atacado por su superficialidad. El planteamiento internacional de Büchi no pasa de ser la expresión de un conjunto de buenas intenciones sin respaldo propositivo concreto.

1. Aspectos específicos criticables

- Apenas dedica tres frases de orden general respecto a EE.UU. y Europa Occidental.

- Sólo dice que los vínculos con el Pacífico "se reforzarán" sin distinguir, por ejemplo, entre potencias como Japón o China y países medianos como Australia y Nueva Zelanda.

- El capítulo internacional nada dice sobre: a) derechos humanos y política exterior; b) aspectos culturales y relaciones exteriores; c) el fenómeno de la "perestroika" y los países socialistas; d) el rol de la negociación política y la cooperación internacional como mecanismos para acceder a nuevas tecnologías, estimular la inversión extranjera o apoyar las exportaciones nacionales.

- Usando la ironía, se podría rescatar como "aspecto positivo" que el programa de Büchi ahora valore la integración latinoamericana descartando así la tesis del "Adiós a América Latina" impulsada por sus colaboradores, y que también exprese su intención de "limitar el armamentismo y evitar la proliferación nuclear".

2. Comparación del capítulo internacional de Büchi con los capítulos internacionales de los programas de la UDI y RN

- Ya que la derecha siempre busca encontrar contradicciones entre el programa de la Concertación y las posiciones individuales de los partidos que la integran, sería recomendable hacer lo mismo respecto a los programas Büchi-RN-UDI.

- Un hecho que salta a la vista al leer los planteamientos en política exterior de Büchi, RN y la UDI, es que tiende a predominar el enfoque más vago y impreciso de la UDI.

- Puede hacerse el siguiente emplazamiento a Büchi: primero, ¿por qué en la parte sobre política exterior en el programa de Büchi no hay referencia alguna a la defensa y promoción de los derechos humanos cuando en el capítulo internacional de RN sí la hay? ¿Acaso el Sr. Büchi estima que los DD.HH. no deben ser un factor importante en la futura política externa?

Segundo, ¿por qué en el programa de Büchi no se menciona --como sí lo hace el programa de RN-- la importancia de la cooperación internacional y de las negociaciones económicas internacionales para enfrentar el proteccionismo o "revertir los flujos de capital al mundo desarrollado" (citado de la pág. 43 del Programa de RN). ¿Acaso piensa el Sr. Büchi que las relaciones económicas externas de Chile pueden prescindir de los aspectos

políticos?

- Coincidentemente, el capítulo internacional de la UDI no hace mención al tema de los DD.HH. en la política exterior o a las negociaciones internacionales. Cabría preguntarse entonces: ¿en un hipotético gobierno de Büchi, predominarán las visiones de RN o de la UDI sobre estos temas?

Perestroika

- ¿Cree usted que la perestroika en la Unión Soviética es un proceso genuino y cómo incide en la situación chilena?

- La "perestroika" impulsada por Gorbachov es un proceso real de reformas que ha significado que antiguos disidentes como Andrei Sajarov y Roy Medvenev hoy ostenten representación política efectiva y acceso a los medios de comunicación. Después de 30 años se ha publicado en la URSS el libro el Dr. Zhivago de Pasternak; se están contratando Gerentes de empresas por concurso abierto; los líderes del PCUS han sido elegidos por voto secreto; y un porcentaje importante del Parlamento ha sido elegido, por primera vez, democráticamente por el pueblo. La apertura o "glasnost" incluye la realización del primer concurso de belleza para elegir a "Miss Unión Soviética".

En la política exterior destacan los acuerdos para eliminar los misiles de alcance medio, entre Reagan y Gorbachov; la disminución de la ayuda económica soviética a sus aliados del



Tercer Mundo; y el retiro de las tropas soviéticas de Afganistán.

La "perestroika" ha tenido un importante impacto en los otros países de Europa Oriental. El giro histórico en Polonia, que hoy exhibe un gobierno dirigido por el ex-asesor católico del Movimiento Solidaridad y actual Primer Ministro, Dr. Tadeus Mazowiecki, habría sido imposible sin Gorbachov y la perestroika.

Respecto al impacto en Chile, creo que el Partido Comunista todavía no entiende los cambios que están ocurriendo en el socialismo a nivel mundial y, por lo tanto, no ha sido afectado de manera sustantiva por el proceso de la perestroika. En cambio, creo que el socialismo chileno ha experimentado un proceso notable y profundo de renovación. Manteniendo sus ideales o utopías, han sido capaces de reconocer errores pasados y contribuir de manera decidida al proceso de recuperación democrática.

Pero, los socialistas comenzaron su "perestroika" muchos años antes que Gorbachov. Ya en 1980 en Ariccia, Italia los socialistas iniciaron su reflexión autocrítica que terminó en el socialismo renovado que hoy conocemos. He sabido, además, que socialistas exiliados por Pinochet contribuyeron de manera fundamental a la organización del sindicato "Solidaridad" en Polonia y a la búsqueda de la libertad en ese país.

Yo tengo profundo confianza en la seriedad y buen criterio de los socialistas. Entre los partidos de la

Concertación tenemos diferencias, pero coincidimos en lo esencial: recuperar la democracia para construir un Chile próspero, maduro y digno. Lo que echo de menos es una "perestroika" en la derecha, porque los demócratacristianos también hemos reconocido las faltas y errores que cometimos en el pasado. Pero la derecha gobiernista nunca ha realizado ni la más mínima reflexión autocrítica. Las culpas para la derecha siempre son de los demás, nunca propias. Es hora entonces de una perestroika en la derecha. Ya es tiempo que dejen de ver "la paja en el ojo ajeno y se percaten de la viga en el propio". De lo contrario será más difícil la reconciliación nacional que nosotros queremos.

- En las últimas semanas se ha registrado un éxodo masivo de personas desde la RDA hacia Alemania Federal. El régimen de Hoeneker de la RDA se resiste a implementar reformas mientras se celebra 40 años de vida independiente con la participación de invitados como Clodomiro Almeyda y Volodia Teitelboim. ¿Qué opina usted del viaje del Sr. Almeyda cuyo partido pertenece a la Concertación? ¿Cuán renovado es el socialismo si aparece vinculado a la RDA?

- Clodomiro Almeyda tiene el derecho de viajar a donde estime conveniente. Conozco la trayectoria política de Almeyda y siempre se destacó como un sólido intelectual y un demócrata. Este gobierno, mientras era ministro el Sr. Büchi, privó a Almeyda de todos sus derechos como ciudadano, hecho que violenta

la conciencia de toda persona que cree en la libertad. Los socialistas en general me merecen confianza, pues han comprometido su voluntad para el periodo de construcción democrática. Por lo demás, gobernaré sin estar sometido a los partidos sino velando por el interés de todos los chilenos.

Habría que preguntarle a él sobre los motivos concretos del viaje, pero quizás se explica porque allí vivió su exilio y allí recibió atención médica para una grave dolencia. En todo caso, discrepo profundamente de las políticas del régimen comunista de Alemania Oriental. Ese país no podrá resistir el encanto de la libertad que está cambiando el socialismo a nivel mundial. Gorbachov hace un par de días le dijo personalmente a Hoenecker, que ya era hora de iniciar en la RDA un diálogo para las reformas y la apertura política.

En resumen, confío en los socialistas, así como en todos los partidos de la Concertación, porque todos hemos adquirido compromisos para reconquistar un Chile digno que nos permita colaborar y competir en un marco de respeto y paz, y porque los cambios en el socialismo a nivel mundial son una realidad.

#### Caso Letelier

- ¿Aunque algunos han sostenido que el "caso Letelier" es un problema jurídico que está en el ámbito de competencia de los Tribunales de Justicia, de hecho es un problema político

internacional de Chile y, desde el punto de vista de Washington,  
el principal escollo a la plena normalización de las relaciones  
entre Chile y EE.UU. ¿Cómo abordará ud. este problema tanto en  
lo jurídico como en lo político?

- El sostener que el crimen de Letelier y de su asistente Roni Moffit, en el que aparecen involucrados ex-altos funcionarios de la DINA, es un asunto que sólo le corresponde resolver a los Tribunales es una respuesta superficial que elude el fondo del problema. En este país la justicia ha estado sometida a la presión de Pinochet, con muy contadas excepciones. Se acaba de publicar un libro del juez de la Corte Suprema Canovas Robles. Allí hay testimonios concretos de cómo el gobierno ha impedido esfuerzos por conocer la verdad y hacer justicia. Claro está, bajo un régimen democrático donde impere el Estado de Derecho el caso Letelier ya habría sido resuelto, pues los Tribunales habrían contado con la colaboración policial del Estado para investigar hasta las últimas consecuencias y ya se habría castigado a los culpables.

Más que una preocupación de EE.UU., el case Letelier debe ser una preocupación de todos los chilenos. Por eso, por nuestra propia dignidad nacional, creo que el caso debe ser juzgado internamente. Se requiere voluntad política que hoy no existe para hacer justicia. Ni siquiera el gobierno de Pinochet ha contestado a la petición estadounidense de convocar la Comisión Bryan para avanzar en la resolución del caso. En el

futuro esto va a cambiar, pues el gobierno democrático tiene un compromiso con la verdad y con la justicia. De esta manera eliminaremos el escollo pendiente en las relaciones chileno-norteamericanas.

Otras preguntas/temas posibles

- Bolivia/mediterraneidad: - Se recomienda sostener que: Chile no tiene compromisos pendientes con Bolivia, aunque sí existe un desafío pendiente de integración y confianza mutua. Parece interesante el planteamiento de Jaime Paz Zamora, actual Presidente de Bolivia, quien sostuvo en la ONU que es necesario enfrentar la relación con Chile con soluciones para el Siglo XXI y no con enfoques del siglo pasado. Coincidimos en esta perspectiva de ver las cosas y aspiramos a impulsar un gran polo de desarrollo que involucre a Chile, Perú y Bolivia, aprovechando los recursos materiales y humanos de los tres países en un marco de amistad y cooperación genuina.

- Cuba/relaciones Chile-Cuba: Se recomienda sostener que Cuba no es un caso prioritario o urgente para la política exterior del gobierno democrático, y que habrá que discutir la conveniencia de un posible restablecimiento de relaciones bilaterales siguiendo el interés nacional y el estricto apego al principio de la no-intervención.

- Sudáfrica: - El Programa de la Concertación sostiene que "se revisará la relación con el gobierno racista de Sudáfrica en

cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas sobre la materia". En caso de una pregunta sobre el significado concreto de esta frase, se sugiere sostener que el gobierno democrático rechazará la política segregacionista de apartheid y actuará en consonancia con los acuerdos internacionales tomados al respecto en el marco de Naciones Unidas. Una eventual disminución de los vínculos diplomáticos con Sudáfrica y su mantención en el tiempo, dependería de la evolución de los cambios que se insinúan en la situación interna de Sudáfrica, y de la definición del interés nacional de Chile.

www.archivopatricioaywin.cl

1986; Actitud hacia el medio:

Documento 1: la inexistencia en Chile de regulaciones

(4-6-86)

"El Mercurio"

contra la contaminación ambiental es una ventaja comparativa interesante que se ofrece como estímulo a los inversionistas norteamericanos. Esto se

hace a través de conferencias del Ministro en USA en 1986 y folletos bonitos

Informa de esto en El Mercurio su enviado especial Joaquín Lavín.

Todo esto demuestra una actitud de desprecio total hacia el medio ambiente en beneficio de hipotéticos logros económicos.

Documento 2: Un decano de la U. de Chile protesta

(14-6-86)

"El Mercurio"

por esa posición anti-naturaleza y

pro-contaminación del Ministro Buchi;

en beneficio de las "ventajas comparativas"

Jamás nadie responde esta crítica planteada en términos respetuosos y claros.  
y piestramente.

**CHILE: UNA OPORTUNIDAD PARA INVERTIR**

SUELDOS QUE SE PAGAN EN CHILE EN EL SECTOR INDUSTRIAL (PROMEDIOS)	COSTO PROMEDIO DE LA MANO DE OBRA (Base: Chile = 100)
Gerente General US\$3.420	Portugal 63
Subgerente General US\$2.740	Hong Kong 71
Jefe de Planta US\$1.900	Corea del Sur 83
Trabajadores US\$160	CHILE 100
Secretaria de Gerente US\$210	España 186
Operadora Telefónica US\$180	Nueva Zelanda 253
Chofer US\$210	Inglaterra 305
Junior US\$160	Alemania 329
	Japón 335
	Suecia 366
	Canadá 420
	Australia 423
	EE.UU. 445



# Carpeta de Proyectos Entregó Büchi A Potenciales Inversionistas

- Contiene información específica sobre cinco áreas de la economía, incluyendo antecedentes sobre los costos de instalación y remuneraciones.
- En el sector industrial se considera que las mejores oportunidades están en la elaboración de productos alimenticios, especialmente en el área de las conservas de fruta y vegetales.

Por Joaquín Lavín.  
Enviado Especial.

NUEVA YORK.— El Ministro de Hacienda, Hernán Büchi, entregó a los

inversionistas extranjeros presentes en la reunión de Nueva York una carpeta que contiene una completa información sobre cinco sectores de la economía chilena que requieren prioritariamente de financiamiento externo

para llevar adelante sus proyectos de desarrollo.  
Se trata de los sectores industrial, minero, forestal, pesca y telecomuni-  
(Continúa en la página B 16)

www.archivo



73

caciones. La carpeta, elaborada por la secretaria ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras, consta de seis documentos: uno por cada sector mencionado y uno que incluye las principales normas de legislación que un potencial inversionista debe conocer.

Según señaló Pedro Cabezon, secretario ejecutivo del referido comité, se trató de elaborar un documento "muy aterrizado" que permitiera a quienes están interesados en invertir en Chile formarse una idea bastante concreta no sólo de la situación general del país y del sector en que se presentan posibilidades, sino también de la demanda potencial y en los costos que será necesario incurrir para crear una empresa en Chile.

La carpeta incluye antecedentes sobre las remuneraciones en diferentes sectores, los costos de adquirir un terreno en un área industrial, el valor de la energía y otros.

### LA INDUSTRIA

Respecto al sector industrial, la información entregada a los inversionistas extranjeros luego de mencionar las necesidades de financiamiento externo, especialmente aquel que va acompañado de la incorporación de nueva tecnología, señala entre los sectores que se estima alcanzarán mayor dinamismo en los próximos años a los de maquinaria no eléctrica, muebles, madera, productos químicos, calzado y plásticos.

Sin embargo, la carpeta se concentra específicamente en dos áreas donde la inversión extranjera sería prioritaria: la de alimentos y la metalmeccánica.

En materia de productos alimenticios se señala que "sus atractivas posibilidades han causado que esta rama de la industria crezca rápidamente e introduzca nueva tecnología. Pero todavía hay importantes áreas donde todavía pueden realizarse importantes proyectos".

Según el documento, "el sector más atractivo para la inversión es el de la preservación de frutas y vegetales, tanto en conserva como en seco. Actualmente un 75% de la producción se exporta y los productos líderes en exportaciones son la fruta en conserva, el concentrado de fruta y la pulpa de tomate, el jugo de fruta, la mermelada, vegetales en conserva y concentrados secos para sopas".

Las ventajas de este tipo de producto se basa en las buenas condiciones de cultivo en la Quinta y Sexta regiones y en el Área Metropolitana, la amplia variedad de fruta, las condiciones climáticas y su favorable influencia sobre la calidad del producto y el "gran incremento experimentado en los últimos diez años por las plantaciones de frutas y vegetales, lo que garantiza una oferta barata y de buena calidad de los productos requeridos para ser elaborados".

Teniendo en cuenta esta creciente oferta, han aparecido oportunidades de inversión altamente rentables en todas las operaciones de post cosecha, desde la selección del producto, el empaque y las plantas de frío hasta la venta en los mercados de exportación, proceso que ha atraído a un número importante de inversionistas extranjeros".

Se estima que el área de la preservación de frutas y vegetales requerirá de nuevas inversiones por US\$ 30 millones entre este año y 1990. Siguiendo con la industria alimenticia se menciona específicamente al sector lechero que necesita inversiones por US\$ 57 millones en el mismo período, en el que, "la presencia de las extranjeras ha sido decisiva. En el área se encuentran grandes empresas, como Nestlé, que utiliza el 25% de la producción chilena de leche fluida, y Lever Chile, en tanto que se han introducido las más nuevas tecnologías bajo acuerdos con Yoplait, Dannon (Beatriz Food) y General Foods". Un sector en el que también existen interesantes oportunidades es la molinería y panadería.

En el documento entregado a los inversionistas extranjeros, señala que "los negocios de la molinería y panadería están operando con técnicas pasadas de moda, con la excepción de la reciente aparición de Borden Inc. Las inversiones deberían ser canalizadas hacia la modernización de los molinos y el mejoramiento de la capacidad de almacenamiento de stocks". Una inversión de US\$ 68 millones requiere el sector en el período 1985-1990.

Finalmente destaca en forma especial en el sector alimenticio el área de faenamiento y preservación de carne, que requiere inversiones por

US\$ 110 millones en el período en referencia. "Se necesita introducción de avanzada tecnología de la selección, preservación y empaque de carne y la recuperación de subproductos", señala el documento.

### INDUSTRIA METALMECANICA

En este sector las mayores posibilidades de inversión se centran en el área de los productos elaborados de cobre destinados a la exportación. En el documento se menciona, asimismo, que los acuerdos con los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) ofrecen buenas perspectivas tanto en la venta de productos terminados como en el intercambio de partes y piezas.

Por otra parte, se indica que "los países industrializados han estado diversificando sus inversiones hacia países menos desarrollados por diversas razones, entre las que puede mencionarse la falta de espacio para la construcción de plantas industriales, las estrictas regulaciones contra la contaminación ambiental y el alto costo de la mano de obra. Ninguno de estos inconvenientes existe en Chile, un país que, más aún, ofrece una infraestructura y una tradición en su industria metalmeccánica junto a una adecuada tecnología y a una mano de obra entrenada".

### COSTO DE LA MANO DE OBRA

Indudablemente uno de los aspectos que más preocupa a los inversionistas extranjeros dice relación con el costo de la mano de obra. Por esa razón el documento distribuido en Nueva York incluye un índice del costo de la mano de obra del sector industrial en Chile y su comparación con la de otros países.

En un índice que incluye a 18 países, la mayoría de ellos desarrollados, los más altos costos de la mano de obra industrial corresponden a Estados Unidos, seguido muy de cerca por Australia, Canadá y Suecia. En relación con Chile, el costo de la mano de obra industrial en Estados Unidos es 4,6 veces más cara, en tanto que en Alemania es 3,3 veces más veces y España 2 veces más cara. Cabe señalar, en todo caso, que Chile es 17% más caro que Corea y casi un 40% más caro que Hongkong, otros países donde Estados Unidos ha instalado subsidiarias.

La comparación relativa entregada refleja cifras de 1982 y se basa en estadísticas de la OIT. También se incluyó en el documento las cifras más recientes respecto a remuneraciones aproximadas que deberían considerar al evaluar sus proyectos los inversionistas extranjeros interesados en instalarse en Chile.

## Cartas

### Contaminación

Señor Director:

Sin duda que uno de los mayores problemas que enfrenta la humanidad es la contaminación del medio ambiente. Chile constituye un caso clásico, en el cual se observan, con extraordinaria claridad, las consecuencias de la acción irresponsable del ser humano. Esta es una materia sobre la cual sólo hace poco tiempo se está intentando hacer conciencia nacional, gracias al espíritu de servicio público de destacadas personalidades científicas. Largo sería enumerar las alteraciones del medio que el hombre, irreflexivamente, ha introducido en nuestro otrora paradisiaco territorio. Baste recordar la contaminación con anhídrido sulfuroso y compuestos arsenicales en el norte grande, chico y valle de Aconcagua, el smog santiaguino, los incendios forestales que se producen verano a verano en medio de una irritante indiferencia ciudadana, la contaminación de cursos de aguas y de suelos con metales pesados y otros compuestos, la deforestación, erosión y desertificación creciente de suelos que han conseguido llevar el desierto a las puertas de Santiago.

La lucha por restaurar el medio ambiente nos corresponde, en mayor o menor medida, a todos los ciudadanos, pero en especial a los organismos gubernamentales y a las universidades. El gobierno es el responsable de establecer una legislación moderna y ágil que combata la contaminación y establezca los controles adecuados para ella. En este sentido, deben aplaudirse las recientes disposiciones sobre control e información de la contaminación del aire de la capital. Por otra parte, a las universidades, con todo su bagaje de científicos, investigadores e instrumental moderno, les asiste la obligación de incluir en sus programas de investigación la extensa área de la contaminación ambiental.

A la luz de estas consideraciones produce desconcierto el artículo de "El Mercurio" del pasado 4 de junio, en relación con la gira que el Ministro Büchi hizo a EE. UU. para difundir una carpeta de proyectos entre potenciales inversionistas. Según Joaquín Lavín, enviado especial, la información proporcionada en la carpeta de antecedentes se refiere a cinco áreas de la economía, una de las cuales es la industria metalmeccánica, en las que Chile presentaría excelentes ventajas comparativas de inversión, pues "los países industrializados han estado diversificando sus inversiones hacia países menos

desarrollados por diversas razones, entre las que se pueden mencionar la falta de espacio para la construcción de plantas industriales, las estrictas regulaciones contra la contaminación ambiental y el alto costo de la mano de obra. Ninguno de estos inconvenientes existe en Chile, un país que, más aún, ofrece una infraestructura y una tradición en su industria metalmeccánica junto a una adecuada tecnología y a una mano de obra entrenada."

Es alarmante que oficialmente se reconozca que las "estrictas regulaciones contra contaminación ambiental" no sólo no existen en Chile, sino que ellas se consideren "inconvenientes", porque pueden afectar el desarrollo. Es evidente la conveniencia de atraer capitales extranjeros y de informar técnicamente sobre las posibilidades de inversión en el país. Sin embargo, si lo hacemos presentando el señuelo de la ausencia de normas de control ambiental, estamos asegurando la llegada de capitales cuyas normas de operación éticas no podremos controlar, pues los incentivos estimularán justamente a aquellas industrias más nocivas para el medio ambiente, a las cuales en sus propios países se les dificulta su expansión.

Son innumerables los procesos industriales que resultan en la actualidad inoperantes en los países desarrollados, precisamente porque contaminan el ambiente. Aplicando las ventajas comparativas que se señalan en el artículo, pronto los tendremos operando en Chile, con las consecuencias negativas correspondientes sobre la calidad de nuestro medio ambiente, lo que inevitablemente acelerará el deterioro de las condiciones de vida de todos los chilenos. Debemos evitar que los países desarrollados nos sigan usando como simples sumideros de los peligrosos desperdicios de su propio bienestar. Esto, aunque signifique alejarse por única vez del axioma de "las ventajas comparativas".

Sería provechoso para el país que las autoridades económicas, además de esforzarse en la búsqueda de capitales foráneos, trataran de aplicar sus propias metodologías de medición, pero proyectadas a largo plazo y con sentido multidisciplinario para evaluar objetivamente la conveniencia nacional que reviste el aumento de la inversión en el sistema universitario, de manera que éste cumpla más efectivamente su compromiso para con la sociedad.

Hugo Zunino Venegas  
Decano Facultad de Ciencias  
Químicas y Farmacéuticas

LORENZO DE LA MAZA  
MANUEL GUZMAN VIAL  
SERGIO DE FERARI JULLIAN  
PEDRO DOREN SWETT  
MANUEL JOSE GUZMAN IZQUIERDO  
JAIME SANCHEZ EDWARDS  
CARLOS ESTEBAN OLIVOS MUÑOZ

75  
**ABOGADOS**

HUERFANOS 979. OF. 919  
TELEFONOS: 721149 - 721303  
721224 - 721361  
SANTIAGO - CHILE

SANTIAGO, 6 de Octubre de 1.989

Señor  
Patricio Aylwin  
PRESENTE

Estimado Patricio:

En la Comisión de Administración de Justicia de la Concertación, se acordó que me pusiera en contacto contigo, para prevenir una eventual pregunta que podrían formularte en la próxima entrevista del Canal 13, relativa al Consejo Nacional de la Justicia.

Este es el único punto en que el Programa de Büchi se plantea una disidencia frontal con el Programa de Gobierno de la Concertación.

Como sabes, la idea de introducir esta institución en la estructura orgánica del Poder Judicial, se funda en el estudio del Grupo de Estudios Constitucionales, que recogió esta iniciativa de la legislación comparada. (Francia, Italia, Portugal, España, Venezuela y Perú.

En el programa de Büchi, se dice textualmente a propósito del tema: "La indispensable modernización de la justicia no se logrará creando organismos ajenos al Poder Judicial, como plantean nuestros oponentes. La Modernización debe buscarse en armonía con las autoridades de la judicatura, sin intervención de supraconsejos que son un riesgo para la autonomía y la independencia de los jueces".

La verdad es que el Consejo Nacional de la Justicia, se ha programado para resguardar más eficazmente la autonomía e independencia de los jueces.

Con ello se persigue establecer un cuerpo jurídico-político del más alto nivel, que por su jerarquía, eleve de manera real -y no meramente retórica- a la función jurisdiccional a la más relevante expresión del Poder Público.

No se compromete la facultad jurisdiccional -que es la

LORENZO DE LA MAZA  
MANUEL GUZMAN VIAL  
SERGIO DE FERARI JULLIAN  
PEDRO DOREN SWETT  
MANUEL JOSE GUZMAN IZQUIERDO  
JAIME SANCHEZ EDWARDS  
CARLOS ESTEBAN OLIVOS MUÑOZ

76  
**ABOGADOS**

HUERFANOS 979. OF. 919  
TELEFONOS: 721149 - 721303  
721224 - 721361  
SANTIAGO - CHILE

- 2 -

materia facultad alguna.

Es un Consejo formado por cuatro integrantes del Poder Judicial, que junto a otros representantes del Ejecutivo, constituyen la integración mayoritaria del organismos.

No es un "supraconsejo".

La institución persigue relacionar en un destacado nivel político a los tres Poderes, con la participación de comunidades intermedias, sacando así al Poder Judicial de su aislamiento en el debate y la gestación del ordenamiento judicial y a su vez conferirle responsabilidad en su gobierno.

Para tu mejor información te incluyo, copia del documento del Grupo de Estudios Constitucionales sobre el Consejo Nacional de la Justicia -como ahí se lo llama- y el texto Programa de la Concertación .

Naturalmente que estoy a tú disposición.

Cordialmente,

  
MANUEL GUZMAN VIAL

### III. PODER JUDICIAL

Se reformará la judicatura introduciendo normas que garanticen la auténtica independencia del Poder Judicial, dotándole de poderes amplios y suficientes que lo constituyan en verdadero garante de la vigencia de los derechos humanos y libertades públicas.

Para superar la crisis del Poder Judicial, se propone la creación de un Consejo Nacional de la Justicia. Este deberá fijar la política judicial que comprenderá el estudio de las necesidades legales y judiciales del país, la planificación y organización de la judicatura, su funcionamiento y expansión, y la mejoría de los procedimientos judiciales y del régimen carcelario, velando por la dignificación del recluso y su readaptación social. Deberá, asimismo, velar por la independencia y prestigio de la magistratura, proponer al Presidente de la República el presupuesto para la Administración Judicial y participar en el nombramiento de los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema.

El Consejo Nacional de la Justicia estará integrado mayoritariamente por representantes de los distintos poderes públicos del Estado y minoritariamente por representantes del Colegio de Abogados y facultades de Derecho. Para los efectos del nombramiento de los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema, dicho Consejo propondrá una quina al Presidente de la República, el que procederá a dicho nombramiento con el acuerdo del Senado.

11.-

la creación de un nuevo organismo, llamado Consejo Nacional de la Justicia.

Se trata de instaurar un cuerpo jurídico-político del más alto nivel, integrado por funcionarios pertenecientes a los tres Poderes Públicos y a los sectores académicos y profesionales.

Con ello se pretende, por una parte sustraer a la judicatura de la situación de dependencia de los otros Poderes Públicos y por otra, salvar el aislamiento en que se encuentra en el debate y gestación de la institucionalidad jurídica, dándole responsabilidad en su propio gobierno.

Se desea así crear un lugar de encuentro entre el Poder Judicial, con los otros Poderes del Estado y los sectores académicos y profesionales, para que en una confrontación de alto nivel, y con una mayor representatividad popular se aborden todas las materias que comprometen a la Justicia, en el orden institucional.

Este organismo tendría -entre otras- la obligación de formular la política judicial, con un sentido integral, considerando los altos intereses nacionales, ajeno a distorsiones partidistas, pero sensible a los requerimientos de la base social.

2. FUNCIONES

Se ha optado por extender la competencia de este organismo a todo cuanto diga relación con "las políticas del sector justicia", entendiéndose comprendida en esa expresión ma-

GRUPO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

VI. CONSEJO NACIONAL DE LA JUSTICIA

1. Con el objeto de abordar algunas de las deficiencias estructurales que adolece nuestro sistema judicial, se propone

terias tales como las de organización de tribunales, normas de procedimiento, régimen carcelario y de readaptación social del delincuente, sistemas de asistencia legal gratuita, de preparación y perfeccionamiento de los funcionarios judiciales, etc.

Se tiene presente que la tarea prioritaria de este Consejo consistiría en afrontar específicamente la crisis de la administración de justicia, sobretodo en un futuro inmediato; sin embargo, desde un comienzo, este organismo debería preocuparse, en su integridad, por un problema indivisible: el de la Justicia.

A través del ejercicio de estas funciones se relacionaría al poder judicial con los demás poderes del Estado en una función esencialmente creativa y completa, vinculándolo así mas directamente a los problemas nacionales en los aspectos de justicia, y comprometiéndole en la búsqueda de sus soluciones.

De acuerdo a los propósitos expresados al Consejo Nacional de la Justicia la asistirían como funciones principales, los siguientes:

a) El estudio de las necesidades jurídicas del país, valorando la realidad social, frente a las exigencias del derecho y la consecuente formulación de una política de justicia, en el más amplio sentido.

En cumplimiento de esta atribución, el Consejo dispondrá de la facultad de fiscalizar que la política judicial se realice dentro de los marcos determinados por él. Con el objeto de hacer efectiva esta función fiscalizadora, el Consejo podrá representar ante los poderes del Estado ante la opinión pública el juicio que le merece la política del Ejecutivo.

b) Velar por la independencia del Poder Judicial, pudiendo representar al Tribunal Constitucional cualquiera normatividad que atente contra esa independencia, a fin de que éste se pronuncie acerca de su constitucionalidad;

c) Cuidar por el buen funcionamiento del Poder Judicial, pudiendo para este efecto, representarle a Corte Suprema las deficiencias que detecte, proponiéndole la adopción de determinadas medidas; y en último caso, remitiendo los antecedentes a la Cámara de Diputados para que ésta, si lo estima, inicie el juicio político correspondiente;

d) Promover el perfeccionamiento de los funcionarios del Poder Judicial y ejercer la tutela de la escuela Judicial;

e) Mantención de Servicios Administrativos encargados de satisfacer las necesidades materiales del Poder Judicial;

f) Ejercer las funciones de ministración del presupuesto que se le asigne al Poder Judicial;

g) Iniciar proyectos de ley en materias de su competencia. En rel

ción a estos proyectos de su iniciativa, el Consejo podrá hacerse oír su opinión en cada una de las ramas del Congreso al momento de la discusión respectiva;

h) Proponer la dictación de autoacordados a la Corte Suprema o a su Presidente;

i) Formar las ternas para la elección de Ministro de la Corte Suprema y participar en el nombramiento del Presidente de este Tribunal;

j) Establecer, transitoriamente, su propio estatuto, en tanto no se dicte la ley respectiva, la que podrá ratificar el ya dictado, modificarlo, complementarlo o sustituirlo completamente;

### 3. COMPOSICION DEL CONSEJO

El Consejo Nacional de la Justicia se integrará en la siguiente forma:

1) El Presidente de la Corte Suprema, quien lo presidirá.

2) El Ministro de Justicia, quien será su Vice-presidente.

3) Un Ministro de la Corte Suprema, elegido por el pleno de dente, deben estar dotados ese organismo.

4) Un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, elegido por todos los Ministros de esa calidad.

5) El Jefe del Ministerio Público.

6) Un representante del Consejo Económico y Social, elegido por los 2/3 de ese organismo.

7) El Ministro de Hacienda.

8) Un Senador, elegido por los 2/3 de esa Sala.

9) Dos Diputados, elegidos por esa Cámara en votación uninominal y simultánea.

10) Un profesor titular de Derecho elegido por todos los profesores de Derecho de las Universidades reconocidas por el Estado, en la forma que determina la ley.

11) Un representante de los abogados del país, elegidos en la forma que determine la ley, debiendo esta proveer a la más adecuada representación de los abogados del país.

12) El Ministro de Planificación o Director de la Oficina de Planificación Nacional.

Los Consejeros señalados en los números 3, 4, 8, 9, 10 y 11 durarán cuatro años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos.